



**Universidad De Cartagena**  
Fundada en 1827  
Cartagena - Colombia

**FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS**  
DIRECCIÓN  
**PROGRAMA DE ECONOMÍA**  
TELÉFONOS: 6754454 - 6754453



Fundada 1958

1

**REMISIÓN DE PROYECTOS**

FECHA : Cartagena 03 de Octubre de 2007.  
DE : COMITÉ DE GRADUACIÓN  
PARA : Doctor(es):  
1). NELSON RAFAEL ALVIS GUZMÁN  
2): JUAN GREGORIO CORREA REYES

Para su consideración y estudio remito a usted(es) Tesis de Grado titulada "EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, 2000 - 2005: UNA VISIÓN DESDE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS".

AUTOR(ES) : LUIS EDUARDO MARTELO BURGOS  
RYAN DAVID SILVA PADILLA

ASESOR(A) : JOSÉ ÁNGEL VILLALBA HERNÁNDEZ

Sírvase remitir el concepto respectivo marcando con una X los términos de:

APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	NO APROBADO	<input type="checkbox"/>
APLAZADA	<input type="checkbox"/>	MERITORIA	<input type="checkbox"/>

Cordial saludo

EFRAÍN CUADRO GUZMÁN  
Director

Reciben Evaluadores:

1. NELSON ALVIS GUZMÁN

FIRMA      FECHA

*[Handwritten signature]*  
03.10.2007

P.D: El plazo máximo para la entrega de este concepto es hasta 19 de octubre de 2007.

Anexo: Formato de Observaciones.



**Universidad De Cartagena**  
Fundada en 1827  
Cartagena - Colombia

**FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS**  
DIRECCIÓN  
**PROGRAMA DE ECONOMÍA**  
TELÉFONOS: 6754454 - 6754453



Fundada 1958

2

**REMISIÓN DE PROYECTOS**

FECHA : Cartagena 03 de octubre de 2007.  
DE : COMITÉ DE GRADUACIÓN  
PARA : Doctor(es):  
1). NELSON RAFAEL ALVIS GUZMÁN  
2). JUAN GREGORIO CORREA REYES

Para su consideración y estudio remito a usted(es) Tesis de Grado titulada "EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, 2000 - 2005: UNA VISIÓN DESDE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS".

AUTOR(ES) : LUIS EDUARDO MARTELO BURGOS  
RYAN DAVID SILVA PADILLA

ASESOR(A) : JOSÉ ÁNGEL VILLALBA HERNÁNDEZ

Sírvase remitir el concepto respectivo marcando con una X los términos de:

APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	NO APROBADO	<input type="checkbox"/>
APLAZADA	<input type="checkbox"/>	MERITORIA	<input type="checkbox"/>

Cordial saludo

EFRAÍN CUADRO GUZMÁN  
Director

Reciben Evaluadores:

2. JUAN G. CORREA REYES

P.D: El plazo máximo para la entrega de este concepto es hasta 19 de octubre de 2007.

Anexo: Formato de Observaciones.

FIRMA \_\_\_\_\_  
FECHA \_\_\_\_\_

Cartagena de Indias, D. T y C., Septiembre 21 de 2007

Señores  
COMITÉ DE GRADUACIÓN  
Programa de Economía.  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Universidad de Cartagena.

Cordial saludo:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega del trabajo de grado titulado "EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, 2000 – 2005: *Una visión desde el presupuesto de ingresos y gastos*" Para su estudio y evaluación inicial.

Este trabajo es presentado, como requisito indispensable para obtener el título de economista.

En espera de su aceptación, cordialmente.



**LUIS EDUARDO MARTELO BURGOS**

Cod: 43199910012

**RYAN DAVID SILVA PADILLA**

Cod: 43199920088

Cartagena de Indias, D. T y C., Septiembre 21 de 2007

Señores  
COMITÉ DE GRADUACIÓN  
Programa de Economía.  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Universidad de Cartagena.

Apreciados señores.

En mi calidad de asesor, presento a ustedes el trabajo de grado titulado "EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, 2000 – 2005: *Una visión desde el presupuesto de ingresos y gastos*" elaborado por los egresados Luis Eduardo Martelo Burgos Y Ryan David Silva Padilla

Es mi concepto, que el trabajo reviste gran importancia para el programa de Economía ya que suministrará información sobre la situación presupuestal de la Universidad de Cartagena.

Manifiesto a los autores mis sinceras felicitaciones y éxitos en su vida profesional.

Atentamente,



JOSÉ A. VILLALBA HERNÁNDEZ

Asesor.

+658.1552  
M361

5

# **EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, 2000 – 2005:**

*Una visión desde el presupuesto de ingresos y gastos*

**LUIS EDUARDO MARTELO BURGOS**  
**RYAN DAVID SILVA PADILLA**



**Trabajo de Grado presentado como requisito para obtener el título de Economista.**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C  
2007**

111126.

# **EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, 2000 – 2005:**

*Una visión desde el presupuesto de ingresos y gastos*

**LUIS EDUARDO MARTELO BURGOS**  
**RYAN DAVID SILVA PADILLA**



**Trabajo de Grado presentado como requisito para obtener el título de Economista.**

**ASESOR**  
**JOSÉ ANGEL VILLALBA HERNÁNDEZ**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**PROGRAMA DE ECONOMÍA**  
**CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C**  
**2007**

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>1. PROBLEMÁTICA</b>	4
1.1. Planteamiento del Problema	4
1.2. Formulación del Problema	5
<b>2. OBJETIVOS</b>	6
2.1. Objetivo General	6
2.2. Objetivos Específicos	6
<b>3. JUSTIFICACIÓN</b>	7
<b>4. MARCO REFERENCIAL</b>	8
4.1. Antecedentes	8
4.2. Marco Teórico	10
4.3. Marco Conceptual	11
<b>5. DISEÑO METODOLÓGICO</b>	14
5.1. Tipo de Investigación	14
5.2. Fuentes e Instrumentos de Recolección de Datos	14
<b>6. PRESUPUESTO</b>	15
<b>7. CRONOGRAMA</b>	16
<b>CAPITULO I</b>	17
<b>8. ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA</b>	18
8.1. Universidad de Cartagena: Antecedentes Históricos	18
8.1.1. Penuria Fiscal	19
8.1.2. Resurgir Académico de la Universidad	20
8.2. La Universidad de Cartagena en el presente y de cara al futuro	21
8.3. Estructura Presupuestal de la Universidad de Cartagena	22
<b>CAPITULO II</b>	27
<b>9. ESTUDIO SITUACIONAL Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA EN EL PERIODO 2000 - 2005</b>	28
9.1. Evolución de la ejecución de Ingresos por parte de la Universidad de Cartagena en el Periodo 2000 – 2005	29

9.1.1. Evolución de Ingresos Corrientes	36
9.2. Composición de los Ingresos ejecutados de la Universidad de Cartagena en el periodo 2000 – 2005	39
9.2.1. Participación de los rubros que componen los Ingresos Corrientes	40
9.2.2. Componentes de las rentas propias	41
<b>CAPITULO III</b>	47
<b>10. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS NORMATIVOS Y ADMINISTRATIVOS CON QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA PARA LOGRAR SU OBJETIVO AL TENER EN CUENTA LOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN DEL ICFES EN EL ÁREA FINANCIERA</b>	48
10.1. Aspectos Institucionales de la Acreditación contenidos en el Plan de Desarrollo Universidad de Cartagena, 2002-2007	53
10.2. Aplicación de los Criterios de Acreditación en el área financiera	55
<b>CAPITULO IV</b>	60
<b>11. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO Y EJECUCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA Y LAS UNIVERSIDADES DE ANTIOQUIA Y DEL MAGDALENA 2000-2005</b>	61
11.1. Presupuesto de Rentas y recursos de capital 2000-2005	62
11.1.1. Evolución de los Ingresos Presupuestados de las Universidades de Cartagena, Antioquia y Magdalena	62
11.1.2. Composición de los presupuestos de ingresos de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia	65
11.2. Ejecuciones de Rentas y recursos de capital	69
11.2.1. Evolución de los Ingresos ejecutados de las Universidades de Cartagena, Antioquia y Magdalena	70
11.2.2. Evolución de los componentes de los ingresos ejecutados de las Universidades de Cartagena, del Magdalena y de Antioquia	72
11.3. Presupuesto y Ejecuciones de Gastos 2000-2005	75
11.3.1. Componentes de los gastos ejecutados	78
<b>12. CONCLUSIONES</b>	85



**ÍNDICE DE CUADROS**

	<b>Página</b>
<b>CUADRO 1.</b> Estructura del presupuesto de ingresos de la Universidad de Cartagena.	24
<b>CUADRO 2.</b> Ingresos ejecutados de la Universidad de Cartagena. Periodo 2000-2005	29
<b>CUADRO 3.</b> Principales partidas de los ingresos ejecutados de la Universidad de Cartagena. Periodo 2000-2005	31
<b>CUADRO 4.</b> Participación de los aportes en el presupuesto total de ingresos de las Universidades de Cartagena, del Magdalena y de Antioquia. Periodo 2000-2005	65
<b>CUADRO 5.</b> Participación de las rentas propias en el presupuesto, total de ingresos de las Universidades de Cartagena, del Magdalena y de Antioquia. Periodo 2000-2005	68
<b>CUADRO 6.</b> Participación de los aportes en el total de ingresos ejecutados de las Universidades de Cartagena, del Magdalena y de Antioquia. Periodo 2000-2005	73
<b>CUADRO 7.</b> Participación de las rentas propias en el total de ingresos ejecutados de las Universidades de Cartagena, del Magdalena y de Antioquia. Periodo 2000-2005	75

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Página</b>
<b>GRAFICO 1.</b> Crecimiento de los ingresos ejecutados. Periodo 2001-2005	29
<b>GRAFICO 2.</b> Evolución de las fuentes de los ingresos ejecutados. Periodo 2001-2005	34
<b>GRAFICO 3.</b> Comportamiento de los ingresos corrientes de aportes y rentas propias. Periodo 2000-2005	36
<b>GRAFICO 4.</b> Comportamiento de los ingresos totales ejecutados y sus rubros. Periodo 2000-2005	37
<b>GRAFICO 5.</b> participación de rentas propias y aportes en los ingresos corrientes. Periodo 2000-2005	40
<b>GRAFICO 6.</b> Porcentaje de participación de los componentes de rentas propias. Periodo 2000-2005	42
<b>GRAFICO 7.</b> Déficit/Superávit de los presupuestos ejecutados de la Universidad de Cartagena.	56
<b>GRAFICO 8.</b> Comportamiento de los ingresos presupuestados de las Universidades de Cartagena, del Magdalena y de Antioquia. Periodo 2000-2005	64
<b>GRAFICO 9.</b> Comportamiento del presupuesto de rentas propias de la Universidad de Cartagena, del Magdalena y de Antioquia. Periodo 2000-2005	67
<b>GRAFICO 10.</b> Comportamiento del presupuesto del rubro, recursos de capital. Periodo 2000-2005	69

<b>GRAFICO 11.</b> Comportamiento de ingresos presupuestados y ejecutados. Periodo 2000-2005	72
<b>GRAFICO 12.</b> Evolución del rubro de rentas propias ejecutadas. Periodo 2000 -2005	74
<b>GRAFICO 13.</b> Comportamiento de servicios personales. Periodo 2000- 2005	78
<b>GRAFICO 14.</b> Comportamiento de los gastos generales. Periodo 2000- 2005	79
<b>GRAFICO 15.</b> Comportamiento de las transferencias a otras entidades. Periodo 2000-2005	80
<b>GRAFICO 16.</b> Comportamiento del servicio de la deuda. Periodo 2000- 2005	82
<b>GRAFICO 17.</b> Comportamiento de la inversión ejecutada. Periodo 2000- 2005	83

**ÍNDICE DE TABLAS**

	<b>Página</b>
<b>TABLA 1.</b> Participación de los ingresos corrientes en total de los ingresos ejecutados. Periodo 2000-2005	39
<b>TABLA 2.</b> Participación de las fuentes de financiación de los ingresos ejecutados. Periodo 2000-2005	46
<b>TABLA 3.</b> Presupuestos de ingresos de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Periodo 2000-2005	63
<b>TABLA 4.</b> Ingresos ejecutados de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Periodo 2000-2005	70
<b>TABLA 5.</b> Presupuesto de gastos de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia Periodo 2000-2005	76
<b>TABLA 6.</b> Gastos ejecutados de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia Periodo 2000-2005	77

## INTRODUCCIÓN

El análisis del presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Cartagena, (2000 a 2005) se fundamenta en la estructura de la normatividad legal vigente, la cual nos suministra un marco referencial de gran importancia. El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia de 1991, reconoció la autonomía de las universidades estatales y privadas y ordenó al legislador diseñar un régimen especial para las primeras que les permitiera hacer compatible su doble condición de entes oficiales y autónomos.

Para desarrollar el mandato del mencionado precepto constitucional el legislador promulgó la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, por la cual organizó el servicio público de la educación superior en Colombia. El Artículo 28 de la mencionada ley, desarrolló el concepto de Autonomía Universitaria consagrado en la Constitución Política de Colombia, desagregándolo en sus distintas dimensiones, esto es señalando de manera expresa que a las universidades se les reconoce autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal, la cual encuentra sus límites en las disposiciones de la Constitución y la Ley.

Por otro lado el presupuesto de las universidades estatales, se incluye en la ley de apropiaciones que el congreso expide cada año, dicho presupuesto, dado el carácter autónomo de los entes universitarios, se asigna de manera global correspondiéndole a la misma universidad, a través de su máximo órgano de gobierno (Consejo Superior) definir su destinación y efectuar su distribución de acuerdo con sus necesidades y prioridades, y siguiendo las normas y procedimientos que para el efecto internamente haya definido en sus respectivos estatutos.

Es necesario anotar que la Ley 30 de 1992 definió los instrumentos relacionados con la financiación de la Universidad territorial, con el fin de garantizar recursos para el cumplimiento de su función social. En su financiación concurren: la nación, las entidades territoriales y las propias universidades, siendo la fuente más importante de ingresos, los recursos que transfiere la nación.



## 1. PROBLEMÁTICA

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente se habla mucho de que el Gobierno va a trasladar a los Departamentos la financiación de la Educación Superior. Las universidades regionales, las departamentales o las municipales que han sido creadas por ordenanzas de las Asambleas o por acuerdos de los Concejos municipales, nunca han sido financiadas por los departamentos ni por los municipios, salvo dos excepciones que hay en el país: la Universidad Distrital, que depende del presupuesto de Bogotá, del Distrito Capital, y la Universidad de Cundinamarca, que depende en un alto porcentaje de los ingresos del departamento de Cundinamarca.

El resto de universidades territoriales, más o menos unas 14 o 15, han dependido toda su vida de lo que la nación les transfiera año a año. Y los departamentos y los municipios, realmente, han sido poco importantes en términos de participación en los presupuestos de dichas universidades; es decir, la descentralización en la educación superior, desde el punto de vista financiero, tiene connotaciones diferentes a otros sectores. Evidentemente la tendencia actual es que desde el Ministerio de Hacienda, desde el alto gobierno, se quieren eliminar esas transferencias para que los departamentos asuman esas obligaciones.

En 1992 la ley 30 señaló que el presupuesto de 1993 sería la base para asignar, de ahí en adelante, los recursos a las universidades estatales.

El monto presupuestal, basado en el IPC esperado, está contabilizado como parte de las transferencias y esas transferencias van a una única bolsa, por lo cual el departamento o municipio estaría en libertad de destinar tales transferencias en forma completamente discrecional a la educación superior, a una carretera o a cualquier otro gasto. Con esto se perdería la destinación de las transferencias a la

educación superior. Hay que anotar que la educación superior no ha tenido nunca contacto directo con las transferencias.

Todo el panorama descrito anteriormente nos lleva a realizar un análisis del presupuesto de la universidad de Cartagena y su comparación con los presupuestos de la Universidad de Antioquia y la Universidad del Magdalena en los años 2000 al 2005.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Como ha sido la gestión en la distribución de los diversos rubros del presupuesto en la Universidad de Cartagena, 2000 al 2005?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVO GENERAL**

Describir y analizar cómo ha sido la gestión financiera de la Universidad de Cartagena en el periodo 2000 al 2005.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Describir la estructura presupuestal de la Universidad de Cartagena.
- Estudio situacional presupuestal de la Universidad de Cartagena en el periodo 2000-2005.
- Evaluar los recursos normativos y administrativos, con que cuenta la Universidad de Cartagena para lograr su objetivo al tener de los criterios de acreditación del Icfes en el área financiera.
- Hacer un análisis comparativo del presupuesto de la Universidad de Cartagena con el presupuesto y ejecuciones de la Universidad de Antioquia y con el presupuesto y ejecuciones de la Universidad del Magdalena.



### 3. JUSTIFICACIÓN

La gestión presupuestal de las instituciones oficiales, presenta una complejidad que es cuestionada por muchos estamentos, tanto nacionales como extranjeros. La notable inoperancia frecuentemente observada por los entes de control, no nos permite conocer claramente la utilización que le dan a los recursos que el Estado destina para sus diferentes instituciones, lo que puede llevar a pensar, no se dirigen de la mejor manera. Ante esta situación, los rubros que componen los sistemas presupuestales internos de las instituciones oficiales, son una evidencia de la adecuación de las actividades ante los nuevos retos de la modernización del Estado.

En cuanto a la educación oficial, los recursos que destina el Estado a la educación Básica primaria, Secundaria, son un 78% de los medios que orienta en general al sistema educativo básico. Para la educación superior los recursos son menores, pues el número de universidades del Estado son pocas, comparadas con las universidades privadas. Entonces, la educación oficial en el país depende de las transferencias que el Estado haga, y si se analiza el grado de disminución que han sufrido las transferencias a los Departamentos, se podría preguntar, ¿cómo harán, estos para sostener no solo ciertas instituciones a su amparo, sino las universidades que le dan cabida a un número de personas de niveles socio-económicos bajos?

Ante lo anterior, la gestión de los recursos que llegan a cada Institución técnica, tecnológica o universitaria del Estado, tiene que ser eficiente, y añadiendo a esto que sean cada vez más sustentable y sostenible económicamente, es decir que busquen recursos por sus propios medios sin sacrificar cobertura y calidad en la educación que se imparte. Por lo tanto las administraciones de estas instituciones universitarias tienen la obligación de edificar un sistema de ingresos y egresos que sea lo más sostenible posible. Al respecto, instituciones como la Universidad de Antioquia y la Universidad del Magdalena, mantienen una respetabilidad, no solo en la parte académica sino en la económica y financiera.

## 4. MARCO REFERENCIAL

En cuanto a trabajos que en el país se han hecho acerca del estado de las finanzas de las Universidades Públicas, la realidad ha sido más bien poca, la razón es que debido a la naturaleza del ente público la información de sus egresos e ingresos está muy sesgada o es incongruente con la realidad.

Aun así, hay trabajos que intentan evidenciar la situación de la parte presupuestal de estos Centros de Enseñanza, más bien como una radiografía de la situación que como un verdadero diagnóstico del problema.

### 4.1 ANTECEDENTES

En el 2000, el discurso titulado “Travesía Irrenunciable” de José Lloreda Mera, Ministro de Educación Nacional, en la Instalación del Consejo de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN, este aseguró que “los graves problemas de gobernabilidad que amenazan con desestabilizar y postrar a las instituciones oficiales, reclaman decisiones serias y firmes por parte de los consejos superiores; no deben seguir actuando algunos a partir de intereses políticos o de gremio, que no son cosa distinta que la privatización soterrada de lo público. Así mismo, la difícil situación financiera, que tiene en la encrucijada a más de un proyecto académico, no se resuelven únicamente con más recursos, solución a veces facilista, sino a través de una reestructuración a fondo de las instituciones, para que los ingresos logren cubrir los gastos; y para que la investigación y la calidad no sean cuerpos extraños en su propia casa; para que lo académico y no lo financiero, demande en el corto plazo el mayor tiempo de los rectores.

El Gobierno Nacional le ha cumplido a las universidades públicas, en medio de la más difícil situación fiscal. Ha sido respetuoso de la autonomía, pero aprecia con preocupación que esta se aplica sin reparos al momento de gastar pero no cuando se trata de la financiación. Las transferencias señaladas en la ley se han cumplido, con esporádicos



retrasos; el costo adicional por concepto del retroactivo salarial terminará siendo asumido en su totalidad por la Nación, sin perjuicio del apoyo dado el año pasado y que ahora se repite, a las instituciones que participan de los programas de saneamiento.

En el ensayo "La amenaza del acto legislativo 012", de Ingrid Galeano Ruiz, Editado en la Revista de Ciencias Humanas de la Universidad Tecnológica de Pereira, en el año 2000, se hace mención al posible escenario en que quedaría la Universidad pública nacional si se aprueba tal acto legislativo, y en especial hace referencia a lo que compete en el trabajo en curso.

Este acto legislativo hace una modificación en la forma como deben valorarse los presupuestos de funcionamiento nacionales para todas las entidades. Tiene dos componentes: uno establece que esos presupuestos de funcionamiento se asignarán con base en el promedio de los últimos cuatro años; promedio que no puede exceder la cifra del crecimiento de los ingresos corrientes de la nación. Históricamente el crecimiento de los ingresos corrientes de la nación siempre ha estado por debajo del IPC. El presupuesto de la Nación, además de los ingresos corrientes, tiene otras posibilidades para poder responder al proyecto fiscal del año siguiente. El otro componente dice que cualquier reforma al proyecto siempre se hará con base en el IPC esperado, pero, como se sabe, el Banco de la República nunca acierta al definir esta cifra.

Todavía no hay un proyecto concreto del gobierno sobre reforma de la ley 30 y lo único concreto es el mencionado Acto Legislativo, que ha causado tanto revuelo no sólo en la comunidad universitaria sino entre los gobernadores y alcaldes quienes, con toda razón, han manifestado su enérgico rechazo a esa intención gubernamental porque saben lo que les espera cuando no puedan atender las nuevas responsabilidades financieras y las comunidades les reclamen sus derechos constitucionales, incluido el derecho a la educación superior. Hasta ahora lo único que hay es un documento genérico, denominado "Bases para una política en educación superior", cuyo autor principal es Luis Enrique Orozco.

En el ensayo "Crisis Presupuestal de las Universidades Públicas" por *Fabio Lozano* Presidente de la Federación Nacional de Profesores Universitarios del año 2005. Dice que en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno actual, se aprobó descontarle a las

universidades públicas el 12% del presupuesto de los años 2004, 2005 y 2006 para enviarlo a una bolsa común, de la cual se redistribuirá según indicadores de gestión y necesidades de la institución. Para un ejemplo, la Universidad Nacional perdería anualmente unos 45.000 millones en pesos constantes de sus gastos de funcionamiento (nómina y gastos generales), norma denunciada por los universitarios por inconstitucional y que se cayó por demanda interpuesta por la dirección de la U. N.; pero la disponibilidad presupuestal para formar un estudiante decrece continuamente. Esta situación financiera se agravará con la nueva política sobre el pago de mesadas y pasivo pensional formulado por el Ministerio de Hacienda, al indicar que esto es una obligación que directamente deben asumir las universidades públicas con su presupuesto y patrimonio. Este autor, sostiene también que, las universidades publicas del país en sus presupuestos están destinado mayor cantidad de recursos a la parte administrativa y menos a la formalizadota de conocimiento, y entre esta la formación de doctores y/o especialistas, el cual cayó un 21%, mientras que la burocracia universitaria en ves de disminuir, aumento un 14%.

#### **4.2. MARCO TEÓRICO**

La Universidad de Cartagena es un ente autónomo con personería jurídica, creada mediante Decreto del 6 de octubre de 1827 por el Libertador Simón Bolívar y ratificada por medio de la Ordenanza No. 12 de 1956 del Consejo Administrativo, que la asimiló a un establecimiento público adscrito al Departamento de Bolívar, cuyo presupuesto hacía parte del presupuesto general del departamento y las políticas eran trazadas por los gobernadores a través de su representación en el Consejo Superior de la Institución en calidad de Presidente. Esta situación permitió durante la mayor parte de la existencia de la Universidad, la subordinación de ésta a la visión y orientación de los mandatarios de turno. Igualmente se haya vinculada al Ministerio de Educación Nacional en razón de su misma característica "Entidad de Educación Superior del Orden Territorial".

Estas mismas consideraciones incidieron para que la Universidad de Cartagena se hubiese quedado limitada en la ampliación de su cobertura educativa, centrándose en

algunas carreras tradicionales que no le han permitido estar acorde con las necesidades de la sociedad, estas aún se conservan.

A partir de la Constitución Política de Colombia de 1991 se cambia el régimen de organización de las instituciones de educación superior, consolidando la autonomía que hoy posee a través de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992. Para poder comprender de manera más clara el concepto de autonomía administrativa, académica, financiera, y presupuestal, es necesario tener en cuenta la importancia que tiene la aplicación de la normatividad consagrada en el Estatuto General del Presupuesto de la Nación (Decreto Ley 111 de 1996) en todos aquellos apartes que no vulneren el núcleo central de la autonomía, lo que puede entenderse como la posibilidad institucional de elaborar y manejar sus presupuestos de acuerdo con las funciones que le competen.

La autonomía financiera y presupuestal se convierten entonces, en una condición de eficiencia para la utilización de los recursos y en una barrera a la injerencia de criterios extraños a la naturaleza de la Universidad.

El Alma Máter en el ejercicio de su autonomía, dispone de libertad para ajustarse y responder a las oportunidades que ofrece el entorno, de acuerdo con lo establecido en la sentencia C-220 de 1997, quien la desvincula de las ramas del poder público: "Ejecutiva, Legislativa y Judicial", quien además determina que la autonomía es plena, más no absoluta, por que continúa sujeta a la normatividad constitucional y legal. Luego entonces el presupuesto se constituye en la piedra angular y en el eje vertical que orienta el rumbo de las instituciones de educación superior hacia el logro de la verdadera eficiencia de su noble y loable misión y visión institucional.

### **4.3. MARCO CONCEPTUAL**

**Balance de Tesorería:** Diferencia que se presenta al comparar las exigibilidades inmediatas de pago con las disponibilidades de tesorería.

**Balance Presupuestal:** Diferencia que resulta cuando los ingresos causados no recaudados son inferiores a los gastos causados no pagados, se establece mediante un registro o contabilidad presupuestal de causación de ingresos y de gastos.

**Hacienda Pública:** Conjunto de derechos económicos, recursos y bienes de propiedad del Estado. La hacienda pública como ciencia estudia la organización y el comportamiento de la riqueza económica confiada al sector público del Estado y sus efectos en la sociedad.

**Crédito de Tesorería:** Crédito de corto plazo que se paga con cargo al presupuesto de la misma vigencia, de ninguna manera puede generar adición presupuestal. Es una fuente de fondo o liquidez para solucionar en forma provisional los compromisos corrientes de tesorería.

**Autonomía Presupuestal:** En un sentido amplio es la capacidad que tiene las entidades y los organismos para ejecutar el presupuesto tanto de las rentas como de los gastos.

**Aportes:** Recursos que se asignan entre entidades públicas. Se incorporan a los presupuestos tanto en los ingresos (para entidades receptoras), como en los egresos (para las entidades giradoras). Pueden o no implicar contraprestaciones.

**Gastos de Administración:** Son los incurridos en el normal funcionamiento de la actividad y los demás, distinto a los de operación u objeto económico y social de la entidad.

**Gastos de Funcionamiento:** Son apropiaciones para atender los gastos ordinarios que demanda la marcha de la entidad.

**Gastos de Inversión:** Egresos presupuestales económicos o socialmente productivos, en cuanto implican el incremento de los activos de las entidades públicas y/o crean infraestructura o beneficio social.

**Rentas Propias:** En los establecimientos públicos: son los ingresos corrientes excluidos los aportes y transferencias de la nación.

**Transferencias:** Apropriaciones presupuestales para atender las participaciones y los aportes a favor de otras entidades públicas o privadas.

**Principio de Universalidad:** El presupuesto debe comprender sin excepción, todos los ingresos y gastos del Estado.

**Principio de la Especialización:** Busca asegurar que exista congruencia entre la naturaleza del gasto y el destino u objeto al cual se dirige, es decir que haya coherencia entre el gasto y su finalidad.

**Principio de Anualidad:** Surge de la necesaria evaluación que se debe hacer a toda gestión económica - financiera, la cual se hace en lapsos que fija el órgano decisor y para lo que se toma como base el ciclo económico, en consideración a que los productos utilizados por el ser humano se renuevan cada año.

**Principio de Planificación:** A través de la planeación se identifican y evalúan las consecuencias y costos de los objetivos estratégicos relacionados con los beneficios. La planeación como principio presupuestal busca la armonía entre el presupuesto anual y el plan de desarrollo.



## 5. DISEÑO METODOLÓGICO

### 5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se implementara es DESCRIPTIVA-ANALÍTICA, debido a que se busca medir y evaluar diversos aspectos, dimensiones o componentes del objeto estudio<sup>1</sup> de nuestra investigación, conociendo así como está la Universidad de Cartagena al compararla con otras universidades.

### 5.2. FUENTES E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

**5.2.1. Fuentes Primarias:** Están constituidas por entrevistas personales a funcionarios que manejan el presupuesto de cada una de las universidades en estudio.

**5.2.2. Fuentes Secundarias:** Se obtendrá de la información por escrito que ha sido recopilada y transcrita por otros autores, textos, revistas y documentos suministrados por la oficina de presupuesto relacionado con el tema en investigación.

---

<sup>1</sup> SAMPIERI Roberto H. Metodología de la investigación. Mc Graw Hill. 1995.p 60



**6. PRESUPUESTO**

Recolección de información y fotocopias	\$300.000
Empastado del trabajo	\$100.000
Internet	\$200.000
Transporte	<u>\$500.000</u>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1.100.000</b>
Imprevistos (10%)	<u>\$110.000</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.210.000</b>

## 7. CRONOGRAMA

Actividades	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elección del Tema							X	X																								
Presentación de la Propuesta									X																							
Aprobación de Tema											X																					
Recolección de la Información							X	X	X	X																						
Análisis y Procesamiento de la Información											X	X	X	X																		
Entrega de Anteproyecto															X																	
Concepto de Anteproyecto																X																
Recolección y Análisis de la Información															X	X	X	X	X	X	X	X										
Redacción del Documento Final y Elaboración de las Conclusiones																							X	X	X	X						
Entrega de Trabajo Final																															X	

# CAPITULO I

## 8. ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.

### 8.1 Universidad de Cartagena: Antecedentes históricos.

La Universidad de Cartagena, nace con el antecedente del trabajo educativo de los agustinos en Cartagena de Indias. Del convento de Agustinos descalzos, surge mucho más tarde el asiento del Colegio del Estado, simiente republicana de la Universidad de Cartagena. Tanto así que perduro la expresión claustro como evocación de aquellos gloriosos Agustinos<sup>2</sup>. El fundador del convento de Agustinos Fray Gerónimo de Guevara fue el artífice de una de las más importantes obras que se realizaron bajo la gobernación de Don Pedro Fernández de Bustos.

La sede primigenia del Convento de Agustinos, fue edificada en 1580 con la misma piedra de las murallas, que debió ser traída de Punta Cantera (Arrollo de Piedra) y Manzanillo del Mar.

La fundación de la Universidad de Cartagena se remonta al año 1826 cuando el General Santander sancionó la ley por la cual se establece una institución universitaria en cada provincia. El 6 de octubre de 1827, Simón Bolívar expide el decreto que crea la Universidad del Magdalena e Istmo, hoy Universidad de Cartagena<sup>3</sup>. La antigua Universidad del Magdalena e Istmo que en su larga historia ha tenido varios nombres hasta el actual, inicia con las Facultades de Derecho, Medicina, Filosofía y Letras y Tecnología.

Hacia el año de 1851, eran 32 alumnos los que concurrían a la Universidad en aquellos días de zozobra política. Cursaban: procedimientos judiciales; derecho civil patrio; derecho romano; economía política; legislación civil y penal y ciencia constitucional; geografía, dibujo geográfico; artes y oficios; latinidad e historia. Estas disciplinas

---

<sup>2</sup> Roberto Burgos Ojeda, Historia de la Universidad de Cartagena. Disponible en [www.unicartagena.edu.co/historia.htm](http://www.unicartagena.edu.co/historia.htm)

<sup>3</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2006-2010, "Todos Somos Parte". Universidad de Cartagena, Oficina Asesora de Planeación, Antecedentes Pág. 12.

condujeron a lo que fue Cartagena, una ciudad de hombres cultos, disciplinados y capaces. Gentes de clase media, baja, artesanos, maestros de obra, cuya personalidad, disciplina y espíritu severo<sup>4</sup>.

8.1.1 Penuria Fiscal. Una de las primeras crisis financieras que pasa la Universidad se da a mediados del siglo XIX cuando por medio de un decreto el General Tomás Cipriano de Mosquera, Presidente provisorio de los Estados Unidos de Nueva Granada, desamortiza los bienes de manos muertas, con el fin de dar movimiento y circulación a una gran parte de las propiedades raíces que son la base fundamental de la riqueza pública (primer considerando del decreto que lleva la firma del General Julián Trujillo como Secretario de Hacienda y del doctor José María Rojas Garrido como Ministro de Relaciones Exteriores, encargado del despacho de guerra, que fue expedido en Bogotá con fecha 9 de septiembre de 1861). Este decreto produce "penurias fiscales" a la Universidad de Cartagena, por cuanto los bienes desamortizados los usufructuaba el claustro y éstos pasan ahora a propiedad de la Nación. Un decreto del encargado del poder Ejecutivo del Estado Soberano de Bolívar, separa los bienes y rentas del Colegio de Bolívar y los del Hospital de caridad y con ello, cumple el mandato de Mosquera y reduce a la indigencia fiscal tanto al Colegio como al Hospital. Esta medida fue expedida tres meses después de la de Mosquera. Dado el insuceso anterior, la Universidad debió ser cerrada en el año de 1864, según documentos de aquella época. Contra esto reaccionó el General Nieto Gil, quien hizo expedir la Ley del 30 de junio de 1863 que restableció los grados académicos, suprimidos por el General José Hilario López, quien para acabar con "la doctoritis" dejó sin una de sus principales funciones a la Universidad de Cartagena.<sup>5</sup>

Declara la ley en cuestión que solo el Colegio de Bolívar podrá expedir los grados en Medicina y Jurisprudencia; se restableció también el título de abogado que debería ser conferido por el Tribunal Superior del Estado. En la misma Ley se reglamenta el orden de

<sup>4</sup> Roberto Burgos Ojeda, Historia de la Universidad de Cartagena. Disponible en [www.unicartagena.edu.co/historia.htm](http://www.unicartagena.edu.co/historia.htm)

<sup>5</sup> Compilación del historiador Pastor Restrepo titulada "Documentos para la historia de la Universidad de Cartagena", No. 16.



prioridad curricular y la forma como deben ser practicados los exámenes para obtener el doctorado en el Colegio de Bolívar y el título de abogado en el Tribunal Superior<sup>6</sup>.

8.1.2 Resurgir Académico de la Universidad. La Asamblea del Estado Soberano de Bolívar, por medio de una Ley en 1863 busca los cauces académicos del Claustro de San Agustín. Por medio de esta se reglamentan los Grados, prácticas y ejercicio de la medicina y el derecho. El decreto consta de cuatro capítulos y 31 artículos. Despierta así un nuevo amanecer para el claustro cartagenero. Entre las modificaciones introducidas al interior de la Universidad para empezar sus años de esplendor están: Como requisito previo al doctorado están los grados de bachiller y el de licenciado. Quien acredite ser doctor podrá presentarse a examen ante el Tribunal Superior del Estado, para optar el título de Abogado y ejercer así la profesión.<sup>7</sup>

La Universidad recobró su prestigio y sus bienes en 1864, mediante la ley del 29 de mayo de ese año, expedida por el General Tomás Cipriano Mosquera. La recta final del siglo es fructífera con la presencia de Rafael Núñez. Durante el periodo que estuvo de Rector, de mediados de 1852 hasta principio de 1853, se presenta la crisis académica producto de la ley del gobierno que declara que no son necesarios "los grados" o "títulos" para ejercer la profesión científica. Su proximidad al general Nieto, su amigo y Gobernador, le facilita la tarea de devolverle al Claustro de San Agustín sus clásicas glorias. Son pocos los documentos rectorales que en el periodo de Núñez Rector, salvó la negligencia, la inercia local y la mala fe de algunos políticos de la época. Desde el primer día combatió Núñez la idea del Gobierno Central en relación con la supresión de los títulos para el ejercicio profesional<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Roberto Burgos Ojeda, Historia de la Universidad de Cartagena. Disponible en [www.unicartagena.edu.co/historia.htm](http://www.unicartagena.edu.co/historia.htm)

<sup>7</sup> Ibid.

<sup>8</sup> Ibid.



## 8.2 La Universidad de Cartagena en el presente y de cara al futuro.

Actualmente la Universidad de Cartagena, presta sus servicios académicos de Educación Superior al Departamento, a la región Caribe y al país en sus instalaciones del Claustro de San Agustín, ubicado en el centro histórico; en el campus de la salud, en el barrio Zaragocilla y en su sede de Ciencias e Ingenierías y Ciencias Económicas en el llamado sector Piedra de Bolívar. Posee la Universidad una extensión con sede propia en el municipio de Magangué (sur del Departamento de Bolívar), y ejerce su presencia en el resto de la Costa Caribe Colombiana a través de convenios para desarrollar estudios de postgrado en Universidades de la región.

La Universidad, está integrada por 25 unidades académicas así: nueve facultades con 16 programas, más dos de educación a distancia. Siete centros, así: Centro de Investigaciones, Centro de Admisiones, de Registro y Control Académico, Centro de Informática, Centro de Postgrado y Relaciones Externas, Centro de Información y Documentación, Centro de Recursos Educativos y Telecomunicaciones; Centro de Capacitación y Asesoría Académica; dos secciones: la de Publicaciones y Audiovisuales, una coordinación y un instituto, el de Inmunología. A nivel de postgrado la institución ofrece más de 40 programas entre doctorado, maestrías y especializaciones. En la búsqueda continua del fortalecimiento de sus actividades de investigación y de extensión, la universidad establece vínculos con instituciones y organismos de carácter nacional e internacional, con quienes firma convenios de intercambio y de apoyo mutuo. En torno al progreso de sus actividades culturales, y deportivas la universidad cuenta con la Unidad Administrativa de Bienestar Universitario, quien es la encargada de habilitar los espacios necesarios para el sano esparcimiento y el disfrute de la vida en comunidad.<sup>9</sup>

La Universidad de Cartagena es un centro generador y transmisor de conocimientos culturales, científicos, tecnológicos y humanísticos; forma profesionales de alta calidad, capacitados para promover el desarrollo integral de la región y del país, y de competir exitosamente en el ámbito internacional.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Jorge Matson C. *La Universidad de Cartagena Hoy*, Disponible en [www.unicartagena.edu.co/historia.htm](http://www.unicartagena.edu.co/historia.htm)

<sup>10</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2006-2010, "Todos Somos Parte". Universidad de Cartagena, Oficina Asesora de Planeación, Misión, Pág. 16.

La Universidad de Cartagena, busca liderar los procesos de investigación científica en su área geográfica, constituyéndose en la primera institución de educación superior de la Costa Norte Colombiana, con el mayor número de proyectos de investigación generadores de nuevos conocimientos, con el fin de elevar la competitividad de nuestra región en todos los órdenes. También en el mediado plazo busca ser la mejor opción para la comunidad académica, la empresarial, y la sociedad civil en general.<sup>11</sup>

Para los próximos años la, la gestión en la Universidad de Cartagena se ha trazado entre otros, los siguientes ejes estratégicos: La Universidad de pedagogías modernas y currículos dinámicos y flexibles, La Universidad de la globalización disciplinar y análisis local de problemas, La Universidad de la investigación, La Universidad de calidad, La Universidad abierta, sin fronteras, La Universidad ética, La Universidad extendida e internacional<sup>12</sup>.

### **8.3 Estructura Presupuestal de la Universidad de Cartagena.**

La estructura presupuestal de la Universidad de Cartagena esta conformada por el lado de los ingresos, por los ingresos corrientes y otros recursos de capital. Este último rubro corresponde a la venta de activos, rendimientos financieros, donaciones, operaciones de crédito, recuperación de cartera de pregrado y postgrado, aportes por cobrar del Gobierno y los recursos del balance. Su importancia en la estructura del presupuesto de ingresos ejecutados de la Universidad en los últimos años ha venido aumentando<sup>13</sup>.

En cuanto a los ingresos corrientes, estos se componen de las rentas propias y de los aportes. Las rentas propias incluyen los ingresos obtenidos por inscripción, matrículas, otros derechos académicos, venta de productos y servicios y otras rentas propias.

---

<sup>11</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2006-2010, “Todos Somos Parte”. Universidad de Cartagena, Oficina Asesora de Planeación Visión, Pág. 16.

<sup>12</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2006-2010, “Todos Somos Parte”. Universidad de Cartagena, Oficina Asesora de Planeación, Prologo, Pág. 9.

<sup>13</sup> Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Cartagena. Informe de Oficina de Planeación, Disposiciones Generales. Universidad de Cartagena.



Los ingresos del presupuesto de la Universidad por el lado de la inscripción y matrícula provienen tanto del nivel pregrado como el postgrado (incluidos simposios y seminarios)<sup>14</sup>.

La venta de productos y servicios incluye la venta de Bienes y/o Servicios por parte de la Universidad, como servicios de asesoría, investigación, consultoría y los ingresos por convenios de destinación específica que suscribe la Universidad con entes públicos y privados. El rubro de otras rentas propias esta generado por las transferencias de ingresos recaudados por el impuesto de estampilla, la devolución del IVA y otros ingresos<sup>15</sup>.

El rubro de aportes se refiere a los recursos que son girados a la Universidad vía transferencias tanto de la Nación, ya sea condicionados o no condicionados, como del Departamento. Esto ya que el sistema de educación superior por ley depende presupuestamente del estado.

---

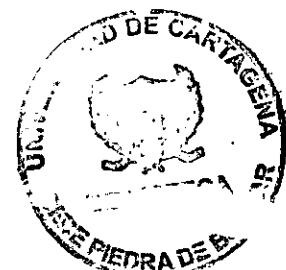
<sup>14</sup> Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Cartagena. Informe de Oficina de Planeacion, Disposiciones Generales. Universidad de Cartagena.

<sup>15</sup> Ibid.

**CUADRO 1. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.**

<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>RENTAS PROPIAS</b>
	<b>Inscripciones</b>
	Inscripciones pregrado
	Inscripciones postgrado
	<b>Matricula</b>
	Matriculas Pregrado
	Simposios y Seminarios
	Matriculas Postgrados
	<b>Otros Derechos Academicos</b>
	Otros Derechos Academicos
	<b>Venta de Prod.y Servicios</b>
	Venta de Prod.y Servicios
	Conv.Destinación Especifica
	<b>Otros Ingresos</b>
	Otros Ingresos
	Devolución IVA
	Estampilla UDC.
	<b>APORTES</b>
	Aporte Gobno Nal
	Aporte Gobno Dptl
	Aporte Gobno Nal Adicional
	Ingresos Corrientes
<b>OTROS RECURSOS DE CAPITAL</b>	
Recursos del Crédito	
Rend.por Operaciones	
Recuperación de Cartera Postg	
Recuperación de Cartera Pregrado	
Aportes por cobra del Gobierno	
Recursos del Balance Disponible	

Fuente: Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Cartagena. Informe de Oficina de Planeacion  
Oficina de Planeacion. Diseño de los Autores.



En promedio el presupuesto de la Universidad de Cartagena se ha basado mucho en los aportes de la Nación y de forma exuberante en comparación con los aportes del Departamento, dejando poco espacio a las rentas propias que la Universidad genera y que han representado una pequeña parte del total de Ingresos del presupuesto de la Universidad. Sin embargo en los últimos años el Presupuesto de la universidad por el lado de los ingresos ha disminuido su dependencia de las transferencias de la Nación. Dado que esta disminución de la participación de los aportes sobre el total de los ingresos se ha visto acompañada en la misma medida de un aumento de la participación de las rentas propias, los ingresos corrientes no han cambiado su peso en el presupuesto de ingresos de la Universidad de Cartagena.

Por el lado de los gastos, la estructura presupuestal de la Universidad contempla tres grandes rubros que son los gastos de funcionamiento, de deuda pública y de inversión. Básicamente los gastos de funcionamiento se dividen en los siguientes rubros: servicios personales, gastos generales y transferencias.

Los gastos de servicios personales incluyen fundamentalmente los sueldos, honorarios, prestaciones legales, bonificaciones, Indemnizaciones, pago de vacaciones, entre otros del personal administrativo de cada una de las Divisiones, Centros, Rectoría, Vicerrectoría, y del personal docente de cada una de las Facultades y del área de postgrados y educación continua, entre otros.

Los gastos generales incluyen entre otros, rubros tan variados como gastos de seguros, viáticos, servicios públicos, materiales, suministros, Arrendamientos, impresiones, publicaciones y otros gastos generales.

Los gastos de transferencias son los aportes que la Universidad realiza y entre los que cabe mencionar, aportes a la Contraloría, al ICFES. Además se incluyen cuotas a asociaciones e instituciones, a Consejo Estudiantil, Aportes convencionales, Riesgos profesionales y planes complementarios.

Los gastos del presupuesto de la Universidad asociados a la deuda pública son los gastos para pago de intereses y amortización, cuentas y documentos por pagar, cesantías acumuladas por pagar y obligaciones con entidades financieras.

Los rubros que conforman las Inversiones del presupuesto, son: construcciones e instalaciones, bienes culturales, Investigaciones, inversión social (capacitación), canal de televisión, dotación y reposición de equipos y equipo de transporte.

En términos generales en la estructura presupuestal de gastos de la Universidad de Cartagena el rubro de servicios personales pierden terreno sobre el total de gastos y los gastos generales aumentan su participación. En todo caso estos dos rubros representan casi las dos terceras partes del total de gastos.

Las transferencias representan en promedio casi un cuarto del total de gastos. Los gastos asociados a la deuda también disminuyen su participación y los gastos en este sentido llegan a aproximadamente el 5% del total de ingresos. La participación de la Inversión también es mínima respecto al total de gastos del presupuesto de la Universidad.

# CAPITULO II

## 9. ESTUDIO SITUACIONAL Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA EN EL PERIODO 2000-2005.

Este análisis de la evolución (análisis horizontal) y composición (análisis vertical) de los ingresos de la Universidad de Cartagena, se hará con los ingresos ejecutados durante el periodo 2000-2005, teniendo en cuenta los ingresos presupuestados en el mismo periodo.

Los Ingresos de la Universidad de Cartagena se dividen en dos grandes rubros: Ingresos Corrientes y Recursos de Capital. En los Ingresos Corrientes se incluyen los ingresos provenientes de las Rentas Propias y los Aportes tanto de la Nación como del Departamento. A su vez en las Rentas Propias se incluyen los ingresos que la Universidad obtiene directamente producto de la prestación de servicios educativos, como son la inscripción y matrícula en pregrado y postgrado y otros derechos académicos. Así mismo se incluyen los ingresos de la venta de Productos y servicios y otras rentas propias, entre los que se incluyen los recursos provenientes de la estampilla pro Universidad de Cartagena y la devolución del IVA.

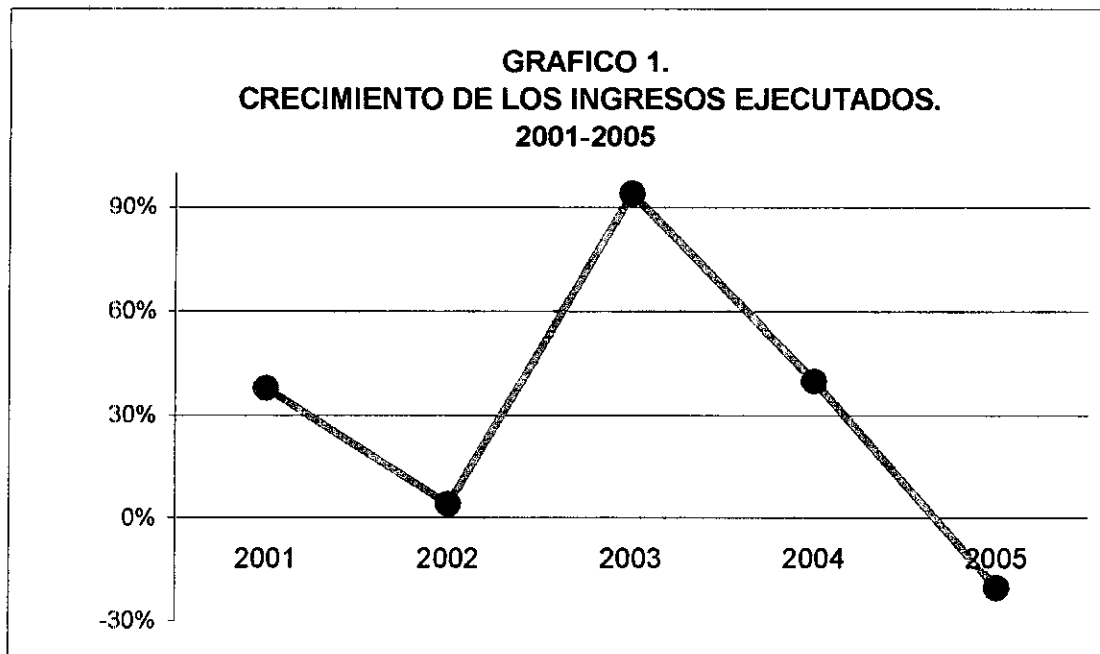
El análisis se hará con datos suministrados por la División Financiera y la Oficina de Planeación de la Universidad de Cartagena. Se utilizara para facilitar el análisis Cuadros, Tablas y Gráficos elaborados por los autores del presente trabajo. Primeramente se realizara el análisis de cómo ha sido el comportamiento de los Ingresos Ejecutados durante el periodo 2000-2005, a través de la variación que ha tenido el total de ingresos ejecutados año tras año, así como cada uno de los rubros que lo conforman.

### 9.1 Evolución de la Ejecución de Ingresos por parte de la Universidad de Cartagena en el periodo 2000-2005.

	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005
<b>Total ejecutado (millones de pesos)</b>	<b>40.674</b>	<b>56.173</b>	<b>58.482</b>	<b>113.456</b>	<b>158.887</b>	<b>126.569</b>
<b>Variación</b>		<b>38,11%</b>	<b>4,11%</b>	<b>94,00%</b>	<b>40,04%</b>	<b>-20,34%</b>

Fuente: Oficina de Planeacion, Informes del Presupuesto, 2000-2005. Universidad de Cartagena. Cálculos de los Autores.

Los ingresos de la Universidad de Cartagena del año 2000 al año 2005 pasaron de \$ 40.673.523.000 pesos a \$ 126.569.054.000 pesos. Esto representa un aumento del 211% en el periodo. En el 2001 tienen un aumento del 38.11 % con respecto al año 2000.



Fuente: Oficina de Planeacion, Informes del Presupuesto, 2000-2005. Universidad de Cartagena. Cálculos de los Autores.

En el Grafico 1 se aprecia como ha sido el comportamiento positivo de los ingresos ejecutados de la Universidad en el periodo 2000-2005, presentando solo en el año 2005 una caída de 20.34%. La cual se puede explicar por el poco dinamismo que en ese año presentan las subpartidas de rentas propias como las matriculas, la caída de los ingresos por inscripciones y otros derechos académicos.<sup>16</sup> En este año el rubro de aportes presenta igualmente un crecimiento pequeño lo cual junto al hecho de la desaceleración de los ingresos producto de la venta de productos y servicios, causa que el total de ingresos ejecutados disminuya con respecto al año anterior. El año 2003 se destaca por presentarse un aumento del 94 % de los ingresos ejecutados respecto al año 2002, producido por el gran aumento de los ingresos de provenientes de la venta de productos servicios, como se vera mas adelante con mas detalle, y que sin duda refleja como la Universidad a hecho un manejo de sus rentas de una forma clara en el sentido de que solo a mas ingresos mayores gastos. También cabe resaltar que este aumento de los ingresos no estaba previsto del todo, lo cual explica la gran diferencia entre los ingresos ejecutados y los que la Universidad a través del Consejo Superior aprobó a finales del año 2002 como presupuestados para el año 2003. En el año 2004 se presenta una desaceleración de este aumento de ingresos ejecutados, creciendo solo en aproximadamente un 40%.

---

<sup>16</sup> Informe de Ejecuciones de Rentas y Gastos de Universidad de Cartagena. Consejo Superior de la Universidad de Cartagena vigencia 2000-2005. [www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-93892\\_archivo\\_xls2.xls](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-93892_archivo_xls2.xls)





<b>CUADRO 3. PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS INGRESOS EJECUTADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. 2000-2005. Valor total en millones de pesos.</b>						
	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>	<b>2.002</b>	<b>2.003</b>	<b>2.004</b>	<b>2.005</b>
<b>Inscripciones</b>						
Total	799,6	589,5	672,3	749,1	1.024,6	838,2
Variacion		-26,28%	14,05%	11,42%	36,78%	-18,19%
<b>Matricula</b>						
Total	2.863,5	2.634,7	3.399,3	3.857,1	5.655,9	5.822,4
Variacion		-7,99%	29,02%	13,47%	46,64%	2,94%
<b>Otros Derechos Academicos</b>						
Total	140,2	156,8	167,6	153,3	210,7	199,1
Variacion		11,81%	6,92%	-8,57%	37,45%	-5,48%
<b>Venta de Prod.y Servicios</b>						
Total	1.042,5	966,8	2.616,0	52.960,8	93.159,6	18.771,8
Variacion		-7,26%	170,59%	1924,51%	75,90%	-79,85%
<b>Otros Ingresos</b>						
Total	503,4	1.655,2	651,6	671,2	733,7	2.442,7
Variacion		228,80%	-60,63%	3,00%	9,31%	232,95%
<b>Aportes</b>						
Total	35.197,8	49.884,0	41.679,2	45.264,6	50.843,4	53.274,4
Variacion		41,72%	-16,45%	8,60%	12,32%	4,78%
<b>Otros Recursos de Capital</b>						
Total	126,5	285,7	9.296,4	9.800,1	7.258,8	45.220,4
Variacion		125,87%	3154,10%	5,42%	-25,93%	522,97%

Fuente: Oficina de Planeacion, Informes del Presupuesto, 2000-2005. Universidad de Cartagena. Cálculos de los Autores.

La dinámica de los rubros que conforman los Ingresos ejecutados de la Universidad en el periodo 2000-2005 ha sido muy variada. El Grafico 2 muestra como ha sido este comportamiento por fuente de financiación en el periodo 2000-2005. Lo primero que se destaca es como el rubro de Aportes (De la Nación y del Departamento), pasa de presentar un aumento del 41.72% en el año 2001 con respecto al año anterior a un aumento de solo el 4.78% en el año 2005 respecto al año 2004. En el año 2002 este rubro presenta una disminución de casi 20%, producto de la disminución de los aportes del departamento y sobretodo de la gran disminución de los aportes del Gobierno Nacional Condicionados en aproximadamente un 60 %. En el año 2003, el rubro de aportes se recupera un poco, con un crecimiento de más del 8%, explicado por la recuperación de los aportes del Gobierno Nacional Adicionales, que para este año solo sufren una caída

de casi un 3%. Para el año 2004 crecen a una tasa del 12% aproximadamente, explicado por los aumentos tanto en los aportes de la Nación condicionados y no condicionados y de los aportes del Departamento.

Los rubros Otros Recursos de Capital y venta de Productos y Servicios se destacan por su dinamismo. El primero presenta en el año 2001 un aumento cercano al 126%, explicado por el gran aumento en la recuperación de la cartera de postgrado. Para el año 2002 registra el mayor crecimiento del periodo para todas las cuentas de los ingresos ejecutados, con un crecimiento de mas de 3120%, producto del gran aumento de los aportes por cobrar del Gobierno Nacional y de los recursos de balance disponible. En el año 2003 su crecimiento es de solo un 6% aproximadamente, que es explicado por la caída de los ingresos provenientes de los rendimientos por operaciones, de la recuperación de cartera en postgrado y pregrado y de los recursos del balance disponible, lo que causa también la disminución que se presenta de casi un 26% en el año 2004. En el año 2005 registra un aumento del 522.97% con respecto al año 2004, jalonado por el aumento de casi un 2000% de los recursos del balance disponible.

El rubro de ingresos proveniente de la venta de Productos y Servicios comienza con una disminución de aproximadamente un 7% respecto al año 2000 y para el año 2002 registra un gran aumento de 170%, jalonado principalmente por el aumento de los ingresos producto de la venta de bienes y servicios de investigación, asesoría y consultaría por parte de la Universidad.

Se presenta en el año 2003 un crecimiento cercano al 2000%, producto sin duda por el descomunal aumento de los ingresos producto de los convenios de destinación específica y contratos que suscribe la Universidad con entidades como el Incoder, la Gobernación de Cundinamarca, del Casanare, el Establecimiento Público Ambiental (EPA) de Cartagena, entre otros.

En este año llegan parte de los recursos provenientes de la suscripción del contrato interadministrativo de diciembre del 2002 que hizo el gobernador del Departamento del Casanare con la Universidad de Cartagena, con el objeto de prestar servicios de administración delegada y de interventoría en la ejecución de las obras y acciones

encaminadas a la ejecución del plan de inversión del departamento, (adviértase construcción, ampliación, mantenimiento, pavimentación de vías urbanas municipales del departamento de Casanare; construcción, ampliación, mantenimiento y pavimentación de vías secundarias y terciarias del departamento de Casanare; construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de acueductos y alcantarillados urbanos del Departamento; construcción de infraestructura hospitalaria del mismo departamento; compra de terrenos, construcción, ampliación y adecuación de escenarios deportivos, recreación y conchas acústicas en el departamento; construcción, ampliación y mantenimiento de redes eléctricas en el departamento, construcción plan centro, y construcción de programas y proyectos de vivienda de interés social en el multicitado departamento), comprendiendo la ejecución, dirección, administración y control de las obras a realizar ( estas obras fueron por mas de 30 mil millones de pesos) y el manejo de los recursos que se destinaron para dichas obras<sup>17</sup>.

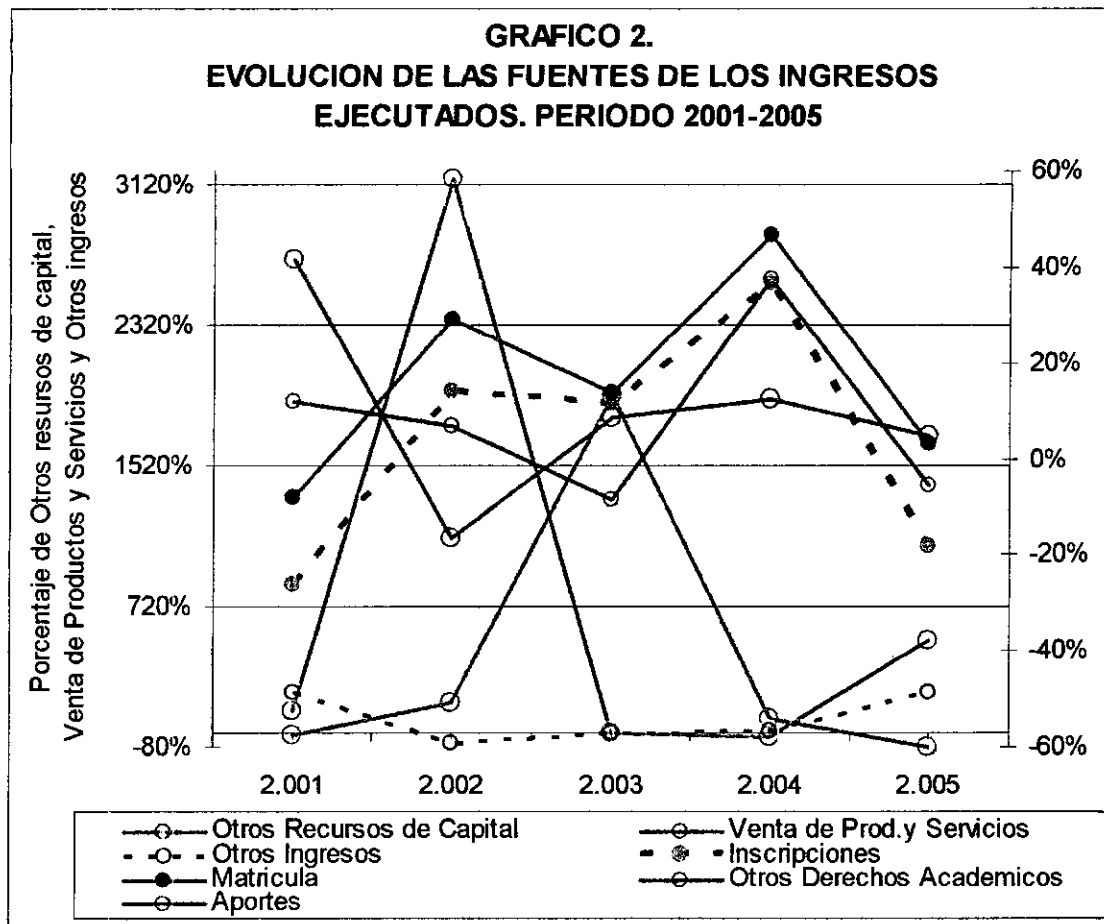
El costo fijado dentro de este contrato que estipuló el departamento para la Universidad fue del 9.2% del valor total de las obras civiles, 7.2% de las obras eléctricas y electromecánicas y el 2.2% en los demás proyectos relacionados en el contrato y como plazo de ejecución se fijó doce (12) meses. Así mismo la Universidad constituyó la póliza de garantía de buen manejo del anticipo, de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, garantía de responsabilidad civil extracontractual y garantía de los subcontratistas<sup>18</sup>. Cabe señalar que por estos hechos están siendo investigados el ex gobernador (destituido) del Departamento del Casanare y el ex rector de la Universidad de Cartagena, el Dr. Sergio Hernandez Gamarra<sup>19</sup>. En el año 2004 esta variación se estabiliza bastante con un crecimiento un poco mayor al 70 % y en el año 2005 registra una caída cercana al 80%.

---

<sup>17</sup> Convenio Interadministrativo no. 867-02 celebrado entre la Universidad de Cartagena y el departamento de Casanare. Resolución No. 0287, revocatoria de la nulidad del convenio. Documento disponible en: [www.casanare.gov.co/esp/plan\\_transparencia/universidad\\_cartagena.html](http://www.casanare.gov.co/esp/plan_transparencia/universidad_cartagena.html)

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> [www.eluniversal.com.co/noticias/20070712/ctg\\_loc\\_mas\\_cargos\\_contra\\_ex\\_rector\\_de\\_unicartag.html](http://www.eluniversal.com.co/noticias/20070712/ctg_loc_mas_cargos_contra_ex_rector_de_unicartag.html).



Fuente: Oficina de Planeacion, Informes del Presupuesto. Universidad de Cartagena. Cálculos de los Autores.

Otro rubro con una gran variación es el de Otros Ingresos, presentando un crecimiento del 228% en el año 2001 a pesar de presentarse una disminución en los ingresos de la devolución del IVA y de la estampilla pro Universidad de Cartagena, que son compensadas por el exagerado aumento de otros ingresos. Más adelante en el año 2002, la disminución de otros ingresos causa la caída que se presenta en dicho año, al no poder compensar el aumento que presentan los ingresos producto de la estampilla pro Universidad. Para el año el año 2005 se da un crecimiento similar al del año 2001, siendo de 232 % causado por el gran aumento que presentan los ingresos de la devolución del IVA, de la estampilla y de otros ingresos.

La evolución de los rubros Matriculas, Inscripciones, Otros derechos académicos y Aportes en el periodo es similar (Grafico 2). Estos rubros durante el periodo 2001-2005 presentan variaciones casi en el mismo rango, moviéndose entre 47% y -27% aproximadamente (Eje derecho del grafico).

La variación de los ingresos por inscripciones aunque menores al de las Matriculas muestran una comportamiento casi idéntico, moviéndose de forma paralela. Los ingresos provenientes de las matrículas presentan una caída en el año 2001 cercana al 8%. En el año 2002 registran un repunte, creciendo a casi el 30%. En el año 2004 se presenta el mayor crecimiento del periodo, con una aumento de los ingresos por matricula cercanos al 50% con respecto al año 2003 y para el año 2005 la variación de este rubro, aunque positiva, sufre una desaceleración, siendo próxima al 3%. El comportamiento de este rubro no es satisfactorio si se tiene en cuenta que del 2002 al 2005 en el Departamento de Bolívar, aumento la matricula total en educación superior en un 48% (13.209 estudiantes). Representando los programas universitarios un 69.1% del total de la matricula<sup>20</sup>.

Los ingresos de Inscripción arrancan el periodo con una caída respecto al año anterior, del año 2002 a 2004 se presenta un ciclo positivo y en el año 2005 nuevamente presenta una disminución. Esto se puede explicar por el aumento de la oferta educativa de educaron superior en el Departamento de Bolívar, en donde al año 2006 se registran 49 Instituciones de Educación Superior.

El rubro Otros derechos académicos presenta un comportamiento similar en los años 2001, 2002 y 2003, y en el año 2004 despegas un poco su crecimiento ubicándose en un 37.45%. En el año 2005 este crecimiento se desacelera, presentándose una caída de un poco menos del 6% con respecto al año 2004.

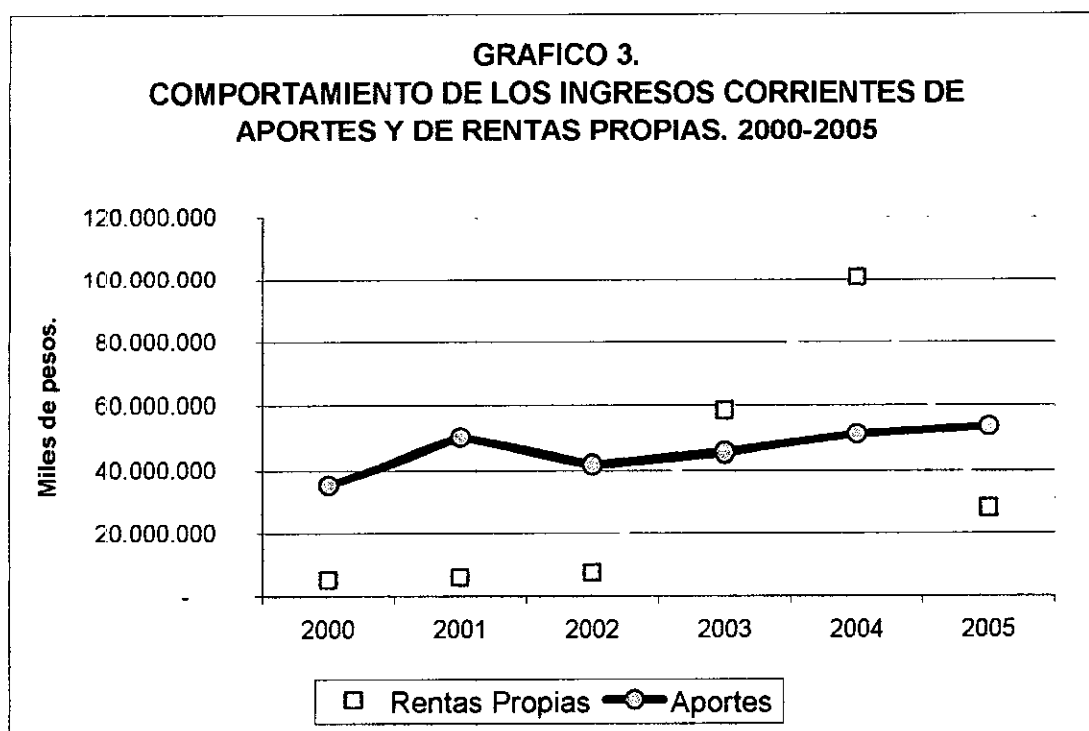
---

<sup>20</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2006-2010, "Todos Somos Parte". Universidad de Cartagena, Oficina Asesora de Planeacion, Análisis Ambiental Externo, Pág. 29.

Los Aportes presentan una gran desaceleración en el año 2002, con una caída respecto al año 2001, año en el que registra un crecimiento significativo. En los años siguientes presenta un ciclo de resuperación aunque con valores de crecimiento muy bajos.

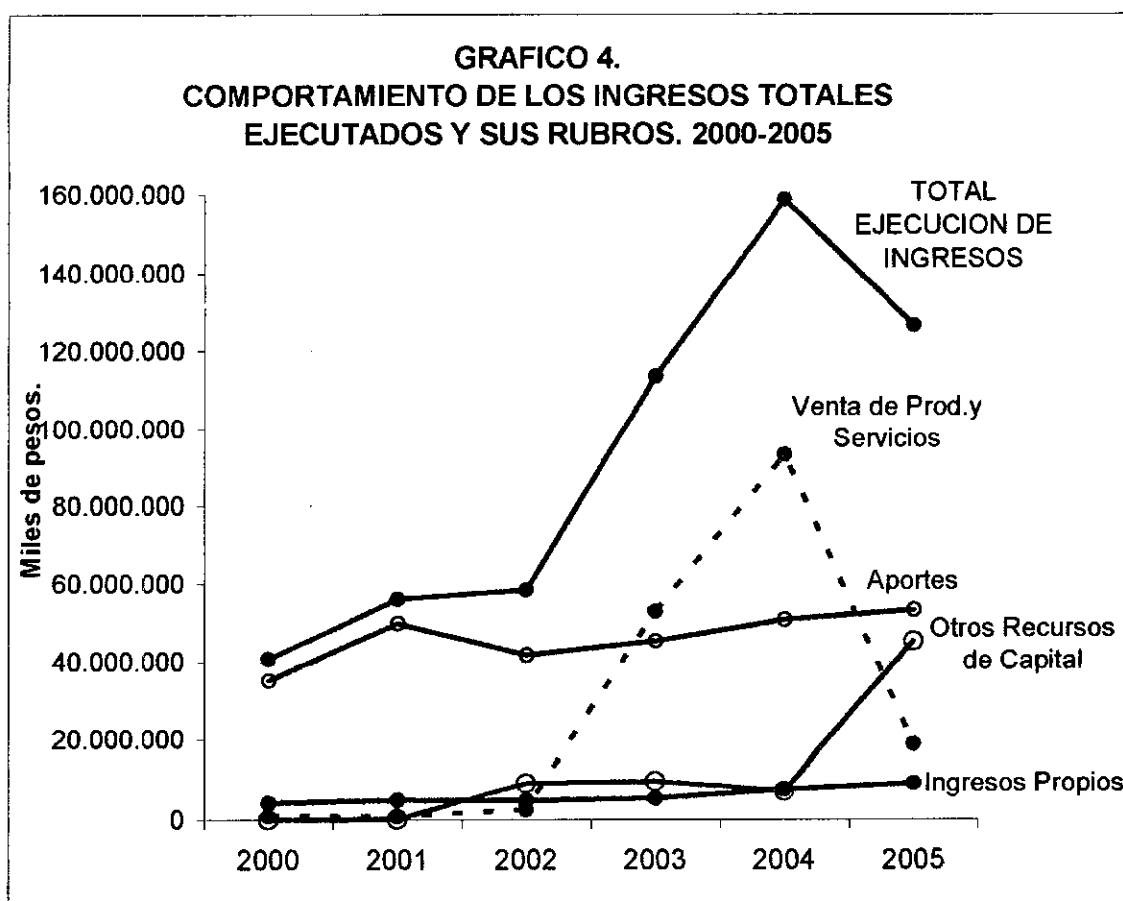
9.1.1 Evolución de Ingresos Corrientes. En términos generales las Rentas Propias y los Aportes han tenido la tendencia que muestra el grafico siguiente.

Los dos componentes de los ingresos corrientes han tenido un comportamiento distinto. En el grafico 3 se aprecia el incremento significativo que han tenido las Rentas Propias de la Universidad, que pasan de un ciclo sin muchas variaciones del año 2000 a 2002 a un ciclo de aumentos en el año 2003 y 2004. En este último año su valor sobrepasa los \$ 100.000.000 mil y en el año 2005 disminuyen ubicándose en \$28.000.000 mil. El comportamiento de este rubro es el causante del gran aumento de los ingresos corrientes en los años 2003 y 2004.



Fuente: Oficina de Planeacion. Universidad de Cartagena. Cálculos de los Autores.

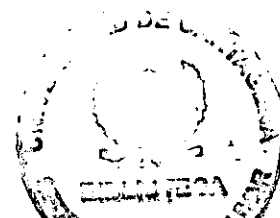
En el grafico también se observa como mientras las rentas propias vienen de un ciclo con un pico en el año 2004, es decir al final del periodo de estudio, los aportes no han sufrido grandes variaciones y se han mantenido en un rango de valores relativamente pequeño. Además es clara la incidencia del rubro de venta de productos y servicios en el comportamiento dinámico de las rentas propias en los años 2003 y 2004. En el siguiente grafico se analiza por separado la fuente de ingresos por venta de productos y servicios del rubro de rentas propias.



Fuente: Oficina de Planeación. Informes de presupuesto, Universidad de Cartagena. Cálculos de los Autores.

En el Grafico Ingresos Propios es la suma de Ingresos provenientes de Inscripción, Matriculas, Otros Derechos Académicos y Otros Ingresos.

El grafico 3 muestra más claramente como ha sido el comportamiento de los ingresos totales ejecutados por parte de la Universidad de Cartagena y sus componentes en el



periodo 2000-2005. El comportamiento de los ingresos totales ocasionado por los ingresos derivados de la venta de productos y servicios es evidente, lo que muestra el gran peso que ha tenido los ingresos de la venta de bienes y de servicios de asesoría, de investigación, las publicaciones, pero mayormente los convenios de destinación específica que suscribió la universidad con varios entes públicos a nivel nacional. Los rubros de ejecuciones totales y venta de productos y servicios presentan desde el año 2002 un repunte, después de venir sin muchas variaciones en los años 2000 y 2001. Así mismo ambos presentan una pérdida de dinamismo en el año 2005, la cual se hace más evidente en la venta de productos y servicios al pasar de casi \$100.000.000 miles de pesos en el año 2004 a aproximadamente \$ 20.000.000 miles de pesos en el año 2005. Esto causado sin duda por la caída de los ingresos provenientes de los convenios que la Universidad suscribió, en un poco más del 80% y también de la disminución de ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios. El movimiento parecido de estas dos curvas da una idea del gran peso que tuvo esta partida de ingresos por venta de productos y servicios sobre el total de ingresos ejecutados.

En el rubro de aportes, que incluye los aportes que por ley, la Nación y el Departamento hacen a la Universidad, se ve un comportamiento sin muchas variaciones en sus valores, pasando de casi \$40.000.000 miles de pesos en el año 2000 a casi \$ 55.000.000 miles de pesos en el año 2005, con aportes del Departamento de aproximadamente 360.000 miles de pesos<sup>21</sup> y el resto, aportes de la Nación. En el año 2002 presenta una disminución y desde entonces presenta un ciclo de pequeña reactivación, con valores que se mueven alrededor de los 40.000.000 miles de pesos.

La evolución del rubro de ingresos propios se caracteriza por no presentar grandes sobresaltos año tras año y moverse en un rango de valores relativamente cercano. Pasando de casi \$4.500.000 miles de pesos en el año 2000 a aproximadamente \$ 9.500.000 en el año 2005.

---

<sup>21</sup> Informe ejecución presupuestal de ingresos – gastos y acuerdo de reestructuración de pasivos ley 550 1999. Enero-diciembre de 2000. [www.bolivar.gov.co/Documentos/Informe%20Gestion%20Hacienda%202000.doc](http://www.bolivar.gov.co/Documentos/Informe%20Gestion%20Hacienda%202000.doc)



El rubro de otros recursos de capital presenta un periodo de mediano crecimiento del año 2000 al 2004 y en el año 2005 presenta un repunte significativo pasando de \$7.300.000 mil en el año 2004 a \$ 45.000.000 mil en el año 2005, explicado por el repunte de la subpartida de recursos del balance disponible.

## 9.2 Composición de los ingresos ejecutados de la Universidad de Cartagena en el Periodo 2000-2005.

Como ya se dijo anteriormente los ingresos ejecutados de la Universidad de Cartagena provienen principalmente de dos grandes fuentes: *ingresos corrientes* y *recursos de capital*. Estos *ingresos corrientes* incluyen los rubros de inscripción, matrículas, otros derechos académicos, venta de productos y servicios, otras rentas propias y aportes. Como es de esperar los ingresos corrientes representan la mayoría del total de los ingresos ejecutados de la Universidad de Cartagena. (Tabla 1)

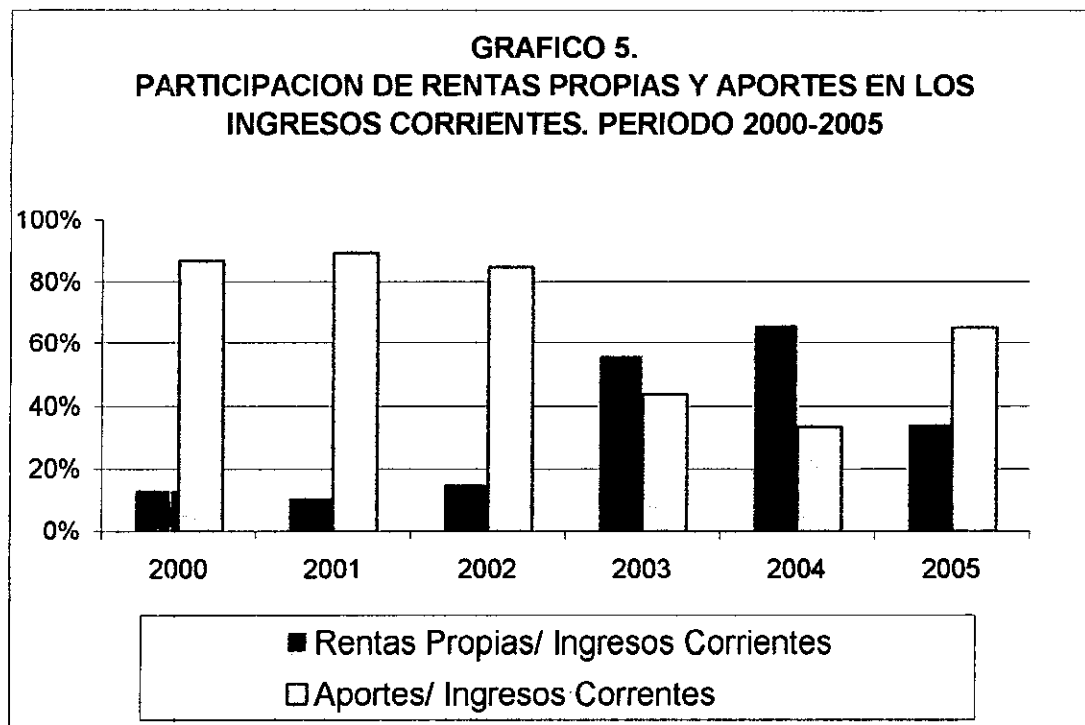
<b>TABLA 1. PARTICIPACION DE INGRESOS CORRIENTES EN TOTAL DE LOS INGRESOS EJECUTADOS. PERIODO 2000-2005</b>						
<b>RUBROS</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Ingresos Corrientes	99,69%	99,49%	84,10%	91,36%	95,43%	64,27%
Otros Recursos de Capital	0,31%	0,51%	15,90%	8,64%	4,57%	35,73%
<b>Total Ingresos</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Oficina de Planeacion, Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, Universidad de Cartagena. Cálculos de los Autores.

Como se puede observar en la Tabla 1 los ingresos corrientes pasan de representar el 99.69% del total de los ingresos ejecutados en el año 2000 al 64.27% en el año 2005. Representando, en dicho año, el rubro de otros ingresos de capital un 35.73% del total. Lo cual sin duda refleja el repunte de este rubro en el año 2005, como ya se analizo en el apartado anterior.

A continuación se analizara de forma detallada los componentes de los Ingresos Corrientes que recibe la Universidad de Cartagena dentro del total de los ingresos ejecutados y la participación de cada uno en este rubro.

9.2.1 Participación de los rubros que componen los Ingresos Corrientes. Los ingresos corrientes de la Universidad de Cartagena provienen de las *rentas propias* que esta genera y los *aportes*. En el rubro *aportes* se incluyen los aportes de la Nación y del Departamento. Las rentas propias que genera la Universidad provienen principalmente de *matriculas, inscripciones, otros derechos académicos, venta de productos y servicios y otros ingresos*.

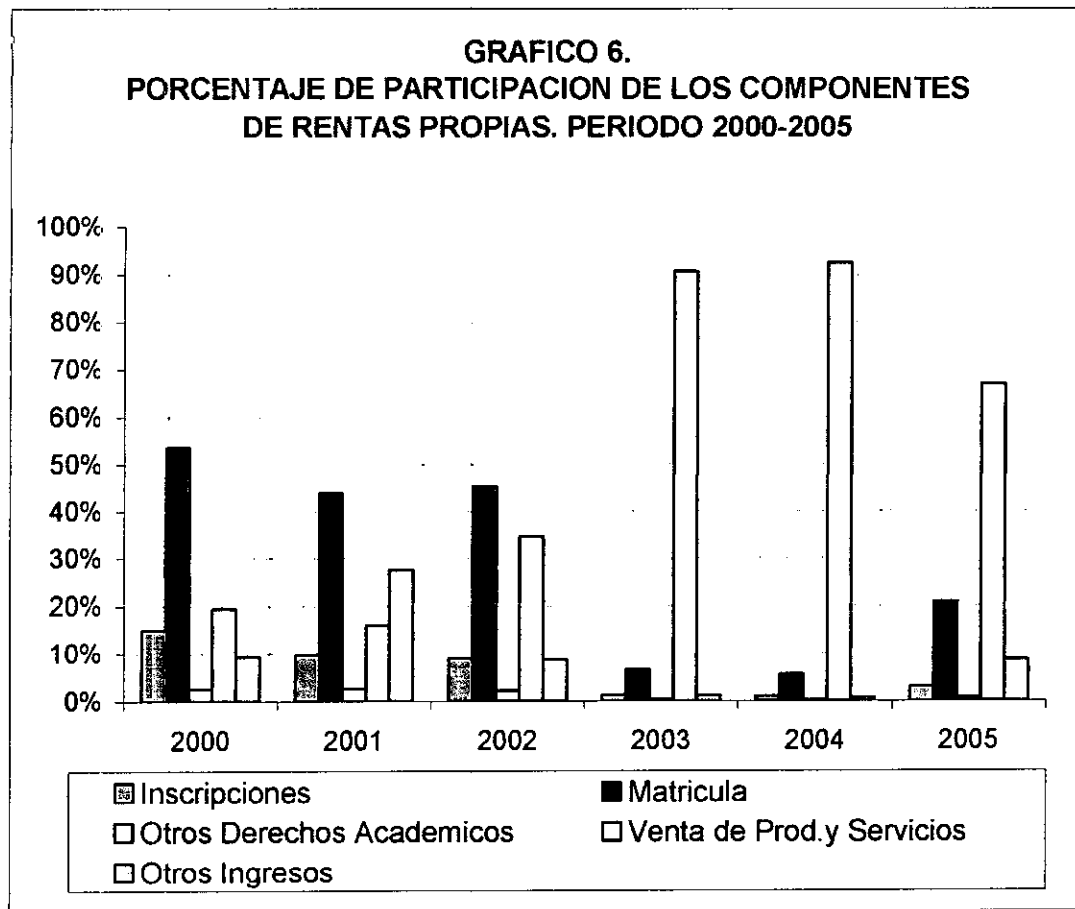


Fuente: Oficina de Planeacion. Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, Universidad de Cartagena. Cálculos de los Autores.

Históricamente la mayor parte de los Ingresos Corrientes de la Universidad de Cartagena han provenido de los aportes tanto de la Nación como del Departamento. A pesar de que su evolución en los últimos años ha sido la de disminuir su participación en el total de ingresos ejecutados (Grafico 4). El rubro de aportes pasa de representar mas del 80% de

los ingresos corrientes de la Universidad en el año 2000 a representar en el año 2005 un poco más del 60%. Esto mientras que las rentas propias de la Universidad pasan de tener una participación en el año 2000 un poco menor al 20% a ser en el año 2005 el 35% de los ingresos corrientes. Se destaca el hecho de que en los años 2003 y 2004 las rentas propias tienen una participación mayor sobre los ingresos corrientes que los aportes, lo cual evidencia la importancia que este rubro representa en el total de ingresos corrientes desde el año 2003 para la Universidad, año en el cual casi cuadruplica su participación en los ingresos corrientes respecto al año 2002.

9.2.2 Componentes de las rentas propias. La participación de los ingresos de inscripciones, matrículas, otros derechos académicos, venta de productos y servicios y otros ingresos sobre el total de rentas propias ha sido de muchas variaciones de un año a otro. En el año 2000 las rentas propias están conformadas en un 54% por matrícula, 19% por venta de productos y servicios, 15% inscripciones, 9% otros ingresos y 3% otros derechos académicos. En el año 2002 las matrículas representan un 45%, la venta de productos y servicios 35%, las inscripciones 9%, otros ingresos 9% y otros derechos académicos 2%. En los años 2003, 2004 y 2005, esta participación de las cuentas de las rentas propias cambia considerablemente, empezando en el año 2003 con una participación de la partida de venta de productos y servicios de un 90% aproximadamente sobre el total de ingresos propios de la Universidad. Esto refleja el aumento exagerado de los ingresos de la Universidad provenientes de este rubro a partir del año 2003 y que inciden de sobremanera en el aumento de los ingresos totales ejecutados de la Universidad a partir de dicho año. Por su parte el peso de los ingresos por matrículas en el total de rentas propias cae de forma notoria, participando en menos del 10% del total, lo cual no obedeció tanto a la disminución del número de matriculados en la Universidad sino a beneficios que se crearon para los estudiantes de menores recursos. Las partidas de otros ingresos y otros derechos académicos casi pierden su participación, al igual que los ingresos por inscripciones. Para el año 2004 esta composición se mantiene casi igual con respecto al año 2003. En el año 2005 esta composición de las rentas propias cambia de un poco con una disminución de la participación de la venta de productos y servicios, con un 67%, un aumento de la participación de los ingresos provenientes de las matrículas, un 21%. Las partidas: de otros Ingresos, 9%, inscripciones 3% y otros derechos académicos 1%.



Fuente: Oficina de Planeacion. Universidad de Cartagena. Calculo de los Autores.

El dinamismo que ha presentado el rubro de rentas propias desde el año 2002, esta explicado principalmente por el ítem de ventas de productos y servicios, el cual al mismo tiempo que ha venido presentando aumentos significativos desde el año 2000 también ha venido aumentado su participación sobre el total de ingresos y sobre el total de rentas propias. (Grafico 6). Para el año 2003 y 2004 el porcentaje de su participación sobre el total de rentas propias sobrepasa el 90% y para el año 2005 su participación disminuye considerablemente.

En el grafico 6 también se puede observar la disminución, en la participación de las rentas propias de la Universidad, por parte de las matriculas. Estas tienen una participación promedio del 40% en los años 2000 a 2002 para en el año 2003 y 2004 representar menos del 10% de las rentas propias. Lo cual se puede explicar por la puesta en marcha,

por parte de Bienestar Universitario, de programas, como el de novación por medio del cual los estudiantes pueden pagar el valor de la matrícula con horas de servicio al interior de la Universidad. También explica este hecho el aumento de la deserción en las Universidades a nivel nacional. Se estima que esta supera el 50% para los cohortes que cursaron estudios entre 1999 y 2004. La deserción ínter semestral para el año 2002 fue de 12.8% para formación Universitaria.<sup>22</sup> En el año 2005 registran un repunte en su participación, coincidiendo con la iniciación de un proceso de recuperación de cartera y de mayores exigencias de dinero para poder concretar la matrícula de los alumnos.

A pesar del aumento de la deserción universitaria se vislumbra una oportunidad de recibir ingresos por este concepto en la medida que la Universidad aproveche su capacidad instalada<sup>23</sup>. En promedio durante 2002-2004 el ingreso efectivo (primiparos/solicitudes) en el Departamento fue de 31%, siendo inferior al nacional de 36%<sup>24</sup>, lo cual también evidencia que son pocos los avances que se pueden hacer en cobertura desde el punto de vista de la capacidad de pago de la demanda, ya que efectivamente se inscriben muchos estudiantes a la Universidad pero solo una tercera parte se matricula efectivamente. A pesar de que las restricciones de acceso son por causa diferentes a la oferta, las Universidades pueden llevar a cabo estrategias, como ya lo están haciendo muchas instituciones de educación superior, para atraer a nuevos estudiantes. Aunque también se hacen necesarias acciones, como las planteadas en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Cartagena, desde el sector Universitario en general, desde la academia, desde el entorno socioeconómico, desde la orientación profesional y las competencias y desde el acompañamiento psicoafectivo.

---

<sup>22</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2006-2010, "Todos Somos Parte". Universidad de Cartagena, Oficina Asesora de Planeación, Análisis Ambiental Externo Pág. 29.

<sup>23</sup> Se estima que en el sector privado el 64% de la capacidad instalada no se utiliza, mientras que en el público existe un 19% de cupos sin usar, lo que muestra restricciones de acceso por causas diferentes a la oferta, pero así mismo oportunidades para utilizar la infraestructura física y humana que se encuentra ociosa. Plan de Desarrollo Estratégico 2006-2010, "Todos Somos Parte". Universidad de Cartagena, Oficina Asesora de Planeación, Análisis Ambiental Externo Pág. 28.

<sup>24</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2006-2010, "Todos Somos Parte". Universidad de Cartagena, Oficina Asesora de Planeación, Análisis Ambiental Externo Pág. 29.

La participación de los ingresos por inscripciones en el total de rentas propias se ha caracterizado por ser considerablemente baja y por venir en continuas disminuciones desde el año 2000. En dicho año representan el 15% del total de las rentas propias y para el año 2005 solo son el 3% de este rubro. Esto muestra la disminución del número de inscritos en la Universidad, causada por la gran competencia con otros centros de educación superior de la ciudad, los cuales han empezado procesos de financiación de pagos de semestres para llegar a población de cada vez menores recursos, quitándole así una parte del mercado a la que llega la Universidad de Cartagena.

En términos generales los aportes de la Nación son los que mayor participación tienen entre las fuentes de financiamiento de los ingresos ejecutados, aunque es evidente la disminución que han venido presentando en los últimos años del periodo de estudio al pasar del 85.5% en el año 2000 a aproximadamente 41% en el año 2005. Así mismo se observa el poco peso de las contribuciones departamentales en el total de ingresos y la tendencia descendente de esta participación durante el periodo. Por el gran peso de los aportes de la Nación en los ingresos corrientes de la Universidad se explica la disminución que presentan estos a pasar de representar el 99.7% de los ingresos totales en el año 2000 a 64.3% en el año 2005. Esto mientras que rubros como otros recursos de capital han venido aumentando significativamente su participación en el total de ingresos ejecutados al pasar de representar el 0.3% en el año 2000 a 35.7% en el año 2005. (Tabla 1).

De igual forma se observan las siguientes tendencias al analizar las fuentes del presupuesto de ingresos ejecutados de la Universidad de Cartagena (Tabla 2):

Los ingresos derivados de matrícula e inscripciones mantienen durante el periodo una participación baja en el total de ingresos, con una tendencia descendente, su principal fuente proviene del pregrado y representan en promedio un 4.95% y 1.13% de los ingresos totales respectivamente. Lo cual deja ver su poca incidencia en el despegue que tienen las rentas propias de la Universidad durante el periodo. Fenómeno explicado más bien por el crecimiento que tiene el rubro de venta de productos y servicios, el cual en el año 2000 representa el 2.6% de los ingresos totales, en el año 2004 casi un 60% y para el año 2005 disminuye a 14.8%.

Los recursos provenientes por la venta de productos y servicios han representado en promedio un 18.93 % de los ingresos totales y se han basado principalmente por los convenios de destinación específica que ha suscrito la Universidad. Estos convenios han representado en promedio un 17.2% de los ingresos totales y son los que explican que para el año 2003 y 2004, los ingresos de la venta de productos y servicios representen nada y nada menos que el 46.7% y 58.6% respectivamente en dichos años. Esto cuando del 2000 al 2003 venía con una participación promedio de aproximadamente 3%.

El rubro de otros ingresos mantiene una participación baja en el total de ingresos ejecutados durante el periodo y se aprecia que para el año 2005 su principal componente son los recursos provenientes del recaudo de la estampilla U. de C. "Siempre a la altura de los tiempos". Este rubro mantiene un nivel promedio de contribución de 1.59% al total de ingresos y como se puede observar a lo largo de la mayoría del periodo su participación sobre el total de ingresos no llega al 1%.



<b>TABLA 2. PARTICIPACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS INGRESOS EJECUTADOS. PERIODO 2000-2005.</b>							
	<b>RUBROS</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
	<b>Inscripciones</b>	<b>2,0%</b>	<b>1,0%</b>	<b>1,1%</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,7%</b>
101	Inscripciones pregrado	2,0%	1,0%	1,1%	0,7%	0,6%	0,7%
102	Inscripciones postgrado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	<b>Matricula</b>	<b>7,0%</b>	<b>4,7%</b>	<b>5,8%</b>	<b>3,4%</b>	<b>3,6%</b>	<b>4,6%</b>
201	Matriculas Pregrado	4,3%	2,8%	3,2%	2,1%	2,2%	2,9%
202	Simposios y Seminarios	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
203	Matriculas Postgrados	2,7%	1,9%	2,6%	1,3%	1,3%	1,7%
	<b>Otros Derechos Académicos</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,2%</b>
301	Otros Derechos Académicos	0,3%	0,3%	0,3%	0,1%	0,1%	0,2%
	<b>Venta de Prod. y Servicios</b>	<b>2,6%</b>	<b>1,7%</b>	<b>4,5%</b>	<b>46,7%</b>	<b>58,6%</b>	<b>14,8%</b>
401	Venta de Prod. y Servicios	1,4%	0,7%	3,5%	0,7%	0,4%	0,5%
403	Conv. Destinación Especifica	1,1%	1,1%	0,9%	46,0%	58,2%	14,4%
	<b>Otros Ingresos</b>	<b>1,2%</b>	<b>2,9%</b>	<b>1,1%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,5%</b>	<b>1,9%</b>
501	Otros Ingresos	0,0%	2,5%	0,1%	0,1%	0,0%	0,3%
502	Devolución IVA	0,6%	0,3%	0,3%	0,2%	0,1%	0,3%
503	Estampilla UDC	0,6%	0,2%	0,8%	0,3%	0,3%	1,3%
	<b>Aportes</b>	<b>86,5%</b>	<b>88,8%</b>	<b>71,3%</b>	<b>39,9%</b>	<b>32,0%</b>	<b>42,1%</b>
601	Aporte Gobno Nal	72,6%	58,1%	59,0%	33,9%	26,9%	35,2%
602	Aporte Gobno Dpto.	1,0%	1,0%	0,8%	0,2%	0,2%	0,3%
603	Aporte Gobno Nal Adicional	12,9%	29,6%	11,5%	5,8%	4,9%	6,7%
	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>99,7%</b>	<b>99,5%</b>	<b>84,1%</b>	<b>91,4%</b>	<b>95,4%</b>	<b>64,3%</b>
	<b>Otros Recursos de Capital</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,5%</b>	<b>15,9%</b>	<b>8,6%</b>	<b>4,6%</b>	<b>35,7%</b>
801	Recursos del Crédito	0,0%	0,0%	6,0%	0,0%	0,0%	0,0%
802	Rend. por Operaciones	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%
804	Recuperación de Cartera Postg	0,1%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
805	Recuperación de Cartera Pregrado	0,0%	0,0%	0,5%	0,1%	0,0%	0,0%
806	Aportes por cobra del Gobierno	0,0%	0,0%	5,9%	7,0%	3,3%	5,0%
807	Recursos del Balance Disponible	0,0%	0,0%	3,3%	1,5%	1,3%	30,7%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Oficina de Planeacion. Informes del Presupuesto, 2000-2005. Universidad de Cartagena. Cálculos de los Autores.





# **CAPITULO**

## **III**

## **10. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS NORMATIVOS Y ADMINISTRATIVOS CON QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA PARA LOGRAR SU OBJETIVO AL TENER EN CUENTA LOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN DEL ICFES EN EL ÁREA FINANCIERA.**

Como es sabido para la comunidad académica y las personas en general, desde mediado de la década de los noventa aproximadamente, empezó en Colombia un proceso de evaluación de la calidad de la Educación Superior. Hubo conciencia, como todavía la hay, de la necesidad de crear condiciones para la consolidación del sistema educativo del nivel superior, de manera que las instituciones puedan responder a los retos derivados de los procesos de modernización y globalización y a la vinculación intensa y creciente entre la investigación científica y tecnológica y la producción de bienes y servicios. De lo importante que resulta el adecuar la capacitación de los colombianos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que, dentro de este contexto, demanda el país.

El desarrollo de la ciencia y de la tecnología y la continua renovación de técnicas y estrategias en el mundo del trabajo obligan a concebir la educación superior como un proceso permanente de profundización, actualización y perfeccionamiento. Resulta evidente que las comunidades académicas del país pueden y deben construir conocimiento, pero también es importante que en los programas académicos se incorporen críticamente los desarrollos mundiales en profesiones, disciplinas, ocupaciones y oficios y que los profesores de las instituciones colombianas de educación superior mantengan un diálogo permanente con sus pares nacionales e internacionales.

Hubo conciencia también de que hacia falta un impulso vigoroso a la interacción entre las instituciones de educación superior y entre éstas y sus homólogas en el mundo. En vista a que se reconoce que resulta indispensable fortalecer las comunidades académicas de disciplinas, profesiones, ocupaciones y oficios, como factor fundamental para alcanzar altos niveles de calidad en los distintos programas, la acreditación es un medio

importante para reconocer hasta dónde ese proceso se cumple satisfactoriamente y para establecer qué tanto la educación superior está respondiendo a las exigencias que contemporáneamente le plantea el desarrollo del país<sup>25</sup>.

Se implemento entonces el Sistema Nacional de Acreditación para las Instituciones de Educación Superior y se creo el Consejo Nacional de Acreditación integrado por comunidades académicas y científicas. Conforme a las políticas definidas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), quien a su vez esta apoyado por el Instituto Colombiano de Educación Superior, Icfes, quien ejerce la secretaria técnica<sup>26</sup>, este Consejo Nacional de Educación preside y organiza el proceso de acreditación de modo que, una vez realizada la evaluación correspondiente, puede reconocer la calidad de programas o instituciones y enviar al Ministro de Educación Nacional su concepto sobre la pertinencia de emitir el correspondiente pronunciamiento formal de acreditación. La acreditación se inicia en un momento particularmente crítico para la educación superior en Colombia, al tiempo que es cada vez más claro para el Estado, la comunidad académica y la sociedad en su conjunto, que el futuro del país está íntimamente ligado a la consolidación y perfeccionamiento de su sistema de educación superior. Se trata de imperativos del mundo contemporáneo en los que Colombia debe estar inscrita<sup>27</sup>.

El Sistema de Acreditación para las Universidades Publicas va más allá de la parte académica y contempla criterios de evaluación para aspectos organizacionales y financieros. Esto ya que, para el Sistema de Acreditación una institución no debe descuidar aspectos de la formación como son los recreativos, deportivos, emocionales entre otros y que inciden como esta demostrado en los resultados académicos por parte de los estudiantes. Así como tampoco le resulta coherente que una Institución de Educación Superior, que tenga deficiencias en aspectos de su funcionamiento pueda

<sup>25</sup> Lineamientos para la Acreditación. Tercera Edición. Consejo Nacional de Acreditación. Santa Fe de Bogota, 1998.

<sup>26</sup> Ley 30 de Diciembre de 1992. Titulo Segundo "Del Consejo Nacional de educación Superior (CESU) y del Instituto Colombiano para el Fomento de la educación Superior (Icfes)". Capitulo V. De los Sistemas nacionales de acreditación e información. Art 53 y 54.

<sup>27</sup> Lineamientos para la Acreditación. Tercera Edición. Consejo Nacional de Acreditación. Santa Fe de Bogota, 1998.



brindar una buena educación y cumplir su función de promover el desarrollo socioeconómico a través de la educación.

En este orden de ideas la Universidad de Cartagena en aras a lograr el registro calificado y la acreditación por parte del Ministerio de Educación Nacional debía demostrar el cumplimiento de condiciones mínimas de calidad y de las características específicas de calidad, que como ya se indicó incluyen aspectos como los Medios Educativos, la Infraestructura, la Estructura Académico administrativa, Bienestar Universitario y Recursos financieros entre otros<sup>28</sup>.

Quiere decir que la Institución educativa cuenta con todos los elementos que garanticen una buena preparación académica para sus estudiantes o mejor aun prestar un servicio de calidad. En este sentido el Consejo Nacional de Acreditación ha adoptado una aproximación integral al concepto de calidad, al desarrollar su modelo. El Consejo ha procurado tener presentes todos los factores que inciden en ella y la manera como en la configuración de esos factores pesan los recursos institucionales, los procesos internos y los resultados de la gestión académica.

El Consejo Nacional de Acreditación hace la distinción entre el concepto de calidad en la educación superior y la calidad bajo la evaluación en el Sistema Nacional de Acreditación y su reconocimiento. El primero, aplicado al servicio público de la educación superior, hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza. El segundo concepto distingue la evaluación de la calidad y el reconocimiento de esta. Hace referencia no solo a los resultados académicos como tal sino también a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución<sup>29</sup>. Al final el reconocimiento público

---

<sup>28</sup> Decreto 2566 de Septiembre de 2003. Capítulo I, Condiciones Mínimas de Calidad. Art 1.

<sup>29</sup> Ley 30 de Diciembre de 1992. Título Primero "Fundamentos de la Educación Superior". Capítulo II. Objetivos. Art 6° Inciso C.

de la calidad se hace a través del acto de acreditación que el Ministro de Educación emite con base en el concepto técnico del Consejo Nacional de Acreditación.

La Universidad de Cartagena, desde que se propuso conseguir su acreditación, empezó con base en los aspectos Institucionales en la acreditación, a construir y formular su Misión, su Visión, sus propósitos, metas y objetivos y su proyecto institucional.

A partir de los aspectos expuestos anteriormente la Universidad de Cartagena ha venido realizando importantes inversiones en la Planta física, en adecuación de salones, laboratorios, auditorios, biblioteca y salas de cómputo. Mucha de estas infraestructuras y medios educativos se han realizado en la sede Piedra de Bolívar la cual ha sido objeto de grandes inversiones, acordes con el aumento de la cobertura educativa con la apertura de jornadas diurnas para los programas de Contaduría y Administración de empresas. Ahora bien dado que como lo expresa la ley 30 de 1992 una de las características de la Universidad Pública es la autonomía académica, administrativa y financiera, el marco legal por el cual se implementa el Sistema de Acreditación no descuida el área financiera al contemplar entre los aspectos de condiciones mínimas de calidad el referente a los recursos financieros específicos para apoyar los programas académicos con que cuenta la Universidad. Esto hace referencia a que la Institución debe demostrar la disponibilidad de recursos financieros que garanticen el adecuado funcionamiento de los programas, durante la vigencia del registro calificado y que claramente demuestren la viabilidad del cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad<sup>30</sup>.

Conseguir y mantener la acreditación supone entonces para la Universidad de Cartagena la armonización de dos grandes objetivos. Uno: Mantener unos estándares mínimos de calidad (que no significa que sean bajos) y Dos: Asegurar la sostenibilidad financiera que garantice y respalde al primer objetivo. Por un lado para mantener el primer objetivo (El registro calificado tiene una vigencia específica) la Universidad de Cartagena debe garantizar a los estudiantes y profesores condiciones que favorezcan un acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social, en correspondencia

---

<sup>30</sup> Decreto 2566 de Septiembre de 2003. Capítulo I, Condiciones Mínimas de Calidad. Art 16.

con la naturaleza y complejidad de los programas que ofrece y del número de estudiantes en cada uno de ellos.

Debe la Universidad mantener la adecuada planta física con que dispone, teniendo en cuenta el número de estudiantes, las metodologías, las modalidades de formación, las estrategias pedagógicas, las actividades docentes, investigativas y de proyección social de cada programa académico.

Debe mantener unas estructuras organizativas, sistemas de información confiables y mecanismos de gestión que le permitan ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los currículos, investigaciones y los diferentes servicios. Tampoco debe la Universidad descuidar la División de Bienestar Universitario y procurar que esta promueva y ejecute acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo de la Universidad. Esto implica contar con la infraestructura y dotación adecuada para desarrollar estas acciones.

Todos los aspectos antes mencionados dependen mucho de la inversión de recursos que se haga en ellos. Lo anterior significa la inyección de unos recursos importantes para mantener unos niveles altos de calidad educativa y por consiguiente el aumento de los gastos de la Universidad de Cartagena. Es por esto que resulta muy importante para la Universidad de Cartagena lograr y mantener la sostenibilidad financiera, además de que esta área también es un criterio de acreditación. De allí la importancia de que la Universidad de Cartagena enfoque y disponga de todos sus recursos normativos y administrativos para armonizar y balancear estos dos grandes objetivos, para que el avance en uno u otro sea coordinado y de cierta forma sincronizado. Pero no solo se trata de cumplir estos objetivos sino hacerlo con base a los criterios sobre los cuales opera el Sistema Nacional de Acreditación, los cuales son: Universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

Los criterios propuestos por el Sistema Nacional de Acreditación son elementos valorativos que inspiran la apreciación de las condiciones iniciales de la institución y la evaluación de las características y variables de la calidad de la institución o del programa

académico objeto de análisis. Son considerados como una totalidad. No hay entre ellos jerarquía alguna ni se establece predilección de uno sobre otro; ellos se complementan y potencian entre sí en cuanto principios que sirven de base al juicio sobre la calidad, preocupación primera del Consejo Nacional de Acreditación.<sup>31</sup> Ahora bien, es preciso aclarar que todos los criterios no se aplican a los dos grandes objetivos que busca la Universidad, a recordar: mantener los estándares de calidad y un manejo adecuado de su área financiera. Hasta ahora se han tenido presentes estos criterios, y en el Plan de Desarrollo 2002-2007, se expone su Misión, su Visión, sus propósitos, metas y objetivos y su proyecto institucional. A continuación evaluaremos que resultado han dado estos recursos enmarcados a los criterios del Sistema Nacional de Acreditación.

#### **10.1 Aspectos Institucionales de la Acreditación contenidos en el Plan de Desarrollo Universidad de Cartagena, 2002-2007.**

Cuando se inicio la elaboración de este Plan de Desarrollo, el cual es el último hasta ahora y que rige hasta el presente año, la Universidad ya tenía como meta someterse voluntariamente a la evaluación del Icfes para conseguir la acreditación de sus programas académicos. Es precisamente en este Plan de Desarrollo donde se trazan las estrategias para conseguir esta meta. La agenda estratégica planteada es este Documento es propuesta sin duda en función de esa coyuntura y desde este Plan institucional se dicto el marco de referencia para la elaboración mas adelante de los Planes de Desarrollo de las Facultades de la Universidad.

La agenda estratégica del Plan de Desarrollo plasma en dos sectores estratégicos, de los cuatro que propuso, esa intención de poner a disposición todos los recursos normativos y administrativos en aras a lograr la acreditación tanto académica como administrativo-financiera al tener en cuenta los criterios sobre los cuales opera el Sistema de acreditación. Estos sectores son: Excelencia Académica y Racionalidad, Eficiencia y Transparencia (área financiera). Este ultimo explicado así: El manejo adecuado y transparente del presupuesto como principal herramienta en la toma de decisiones, se

---

<sup>31</sup> Lincamientos para la Acreditación. Tercera Edición. Consejo Nacional de Acreditación. Santa Fe de Bogota, 1998.

convierte en un punto garante para el logro de las metas y objetivos; lo que lleva a un manejo racional del gasto y una mayor gestión en la generación del ingreso.<sup>32</sup>

Al hacer referencia a la Calidad Académica, la Universidad de Cartagena empieza aceptando que a pesar de que la ley le da autonomía a las Universidades publicas en sus sistemas académicos y administrativos para aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión, esta autonomía no es absoluta sino vigilada y abierta a ser evaluada por la sociedad.<sup>33</sup> Bajo este precepto la Universidad busca la excelencia académica planteando entre otros objetivos, primero que todo la acreditación institucional y la acreditación voluntaria de varios programas. Las metas propuestas en el Plan de Desarrollo se cumplieron a cabalidad y efectivamente al finalizar el primer quinquenio del 2000, la Universidad de Cartagena tenia las condiciones necesarias para la acreditación institucional y se consiguió acreditar programas en las diferentes áreas ante el Consejo Nacional de Acreditación, como lo son los programas de Medicina, Odontología, Ingeniería Civil, Economía y Trabajo social. Sin duda la agenda estratégica propuesta dio resultado, empezando por la preparación de un numero importante de docentes en temas relacionados con la Autoevaluación y acreditación, pero además con la sensibilización de los estamentos universitarios, docentes, estudiantes, administrativos y egresados de la importancia del proceso de Autoevaluación con fines de acreditación.

Se llevaron a cabo acciones como el mejoramiento de la Biblioteca, la masificación de Internet, la modernización de los laboratorios, la sistematización de todos los procesos con conexión en redes, el incremento de proyectos de investigación que respondieran a las líneas de investigación de cada programa. Todo esto dio como resultado el cumplimiento de los estándares básicos por parte de todos los programas y la Acreditación voluntaria de varios de ellos luego de las visitas solicitadas desde mediados del 2002.

---

<sup>32</sup> Plan de Desarrollo Universidad de Cartagena, 2002-2007. Pág. 9.

<sup>33</sup> Plan de Desarrollo Universidad de Cartagena, 2002-2007. Cap. 4, Agenda Estratégica.



## 10.2 Aplicación de los Criterios de Acreditación en el área financiera.

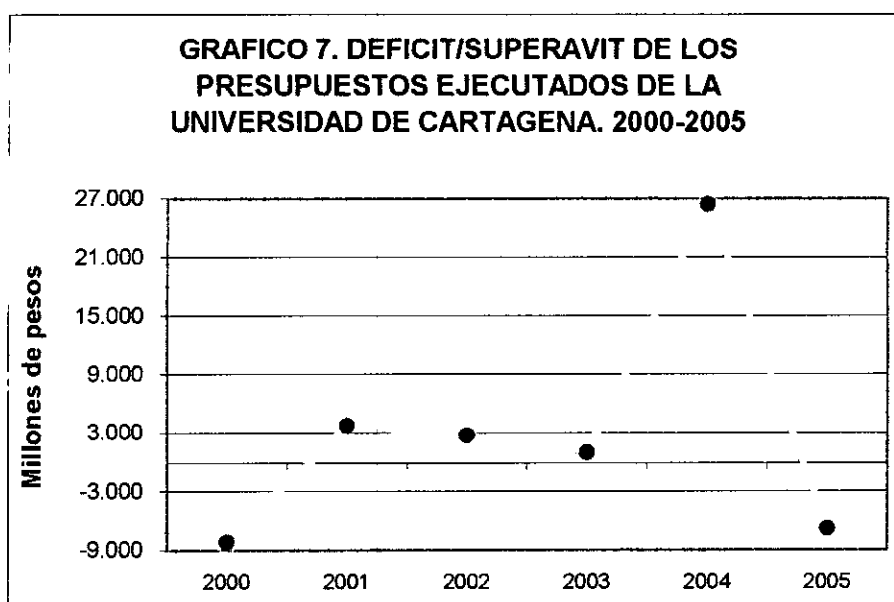
Sobre el área financiera la Universidad de Cartagena ha hecho los mayores esfuerzos para aplicar los criterios de acreditación sin descuidar las metas y objetivos propuestos sobre la calidad del servicio educativo. En primer lugar, los criterios de *Integridad y transparencia*, a los que se refiere el Sistema de acreditación, son el punto de partida que la Universidad de Cartagena invoca para la toma de decisiones en materia financiera en aras a lograr las metas y objetivos trazados. Propone el manejo adecuado y transparente de su presupuesto, enmarcado a su vez en el manejo racional del gasto y la mayor gestión en la generación de ingresos. Estos se convierten en los dos grandes pilares para demostrar la disponibilidad de recursos financieros que garanticen el adecuado funcionamiento de los programas, durante la vigencia del registro calificado y que claramente demuestren la viabilidad del cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad. El manejo del área financiera adquiere ahora mayor importancia por todo lo que puede sostener, de allí que el criterio de *Responsabilidad*, adquiera también mucha importancia y la administración financiera y directivas de la Universidad hayan aumentado su capacidad para afrontar las consecuencias de sus acciones. Capacidad desprendida de la conciencia previa y convicción que se tenía de los efectos positivos del curso de las acciones que se decidieron emprender para someterse a la evaluación del Sistema de Acreditación, como una forma de aceptar que la autonomía de la Universidad publica mas que un simple derecho es una tarea y un reto.

Al interior de la Universidad se entendió que el presupuesto y el manejo financiero es la base sobre la cual se construyen todas las metas. Se tuvo conciencia de la importancia del criterio de *Pertinencia* en el área financiera, en la medida que a través del presupuesto se busca responder las necesidades del medio de forma proactiva. Con la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los objetivos que la Universidad se propuso lograr desde principios del año 2000.

A esto le apunto la Universidad de Cartagena desde hace muchos años, pero además de racionalizar el gasto también a darle un manejo *eficiente y eficaz* a los recursos disponibles. Entendida la *eficacia* como el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución o el programa y la *eficiencia* como la

medida de cuán adecuada es la utilización de los recursos de que disponen la institución o el programa para el logro de sus propósitos.

Se trazo como primer objetivo para la optimización de los recursos económicos, sanear el déficit fiscal de la Universidad de Cartagena, lo cual se ha logrado en parte, (Grafico ) ya que después de la Universidad venir con un déficit sostenido desde antes del año 2000, del 2001 en adelante logra arrojar superávit y llegar a presentar en el año 2004 un saldo favorable de mas de 25.000 millones de pesos, producto sin duda del gran aumento en sus ingresos, los cuales a pesar de todo fueron acompañados de grandes gastos sostenidos y que hacen que para el año 2005, con una pequeña desaceleración de los ingresos se incurra en un déficit de mas de 6.000 millones de pesos.



*Fuente: Oficina Asesora de Planeación Universidad de Cartagena. Cálculo y diseño de los autores.*

Bajo el criterio de la *coherencia*, entendida como la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos, la administración financiera de la Universidad de Cartagena también contemplo como parte de esta optimización los objetivos de liberarse de la carga pensional, esto con el fin de buscar sanear las finanzas de la Universidad de Cartagena y asegurar los recursos suficientes para cumplir con los estándares propuestos por el Sistema de acreditación. En este sentido se mejoro en el

indicador de la Proporción del gasto pensional en relación con los ingresos totales.<sup>34</sup> Otro objetivo trazado por la Universidad de Cartagena fue incrementar el gasto de inversión. A lo cual indicadores como la Tasa de generación de Ingresos por extensión<sup>35</sup>, y La Tasa de inversión<sup>36</sup> presentaron mejoría, aunque el segundo mas que el primero. Todo, a su vez que se busco corregir, luego de identificarse, las debilidades que en materia Financiera presentaba la Universidad.

Las debilidades en materia financiera están expuestas en el Plan de Desarrollo de la Universidad y son: Ineficiente sistema de recaudo de matriculas, Insuficiente gestión de la Universidad para generación de ingresos y Ausencia de control sobre la asignación de recursos. Las dos primeras muy peligrosas, ya que si la ejecución correcta de recursos es importante esta debe ir de la mano con la gestión de recursos, dado que en la practica la modalidad de financiamiento de la Universidad consagrada en la Ley 30 de 1992 no se cumple, pues los entes territoriales como el Departamento no transfiere los recursos que por Ley debe apropiar para que la Universidad cumpla con su misión social. Sin duda alguna varias de estas debilidades se transformaron en fortalezas gracias a la gestión administrativa y se consiguió el objetivo de incrementar los ingresos. Ha existido entonces un buen grado de correlación entre lo que la Universidad trazo como meta respecto a la optimización y saneamiento fiscal y las acciones que efectivamente ha realizado.

El dinamismo de los ingresos por parte de la Universidad de Cartagena, explicado en gran medida por el aumento en el recaudo de matriculas y de la excelente gestión de la Universidad para generar ingresos, lo cual como ya se observo, hizo que la Universidad en los últimos años aumentara sus ingresos por concepto de las Rentas propias, jalonado sin duda por el aumento en el recaudo de matriculas, el aumento en la cuenta de Venta

---

<sup>34</sup> Se construye así: Valor del gasto pensional ejecutado en el año/Valor de los ingresos totales ejecutados en el año. Su objetivo es: Determinar el aprovechamiento de los ingresos totales en el pago del pasivo pensional. Plan de Desarrollo Universidad de Cartagena, 2002-2007. Cap. 2. Cifras e indicadores.

<sup>35</sup> El ingreso se construye así: Ingresos generados por extensión /Total de ingresos de la institución, sin transferencias pensionales del Estado \* 100. Su objetivo es: Establecer la participación de los recursos generados por la extensión, en relación con los ingresos totales de la institución. Plan de Desarrollo Universidad de Cartagena, 2002-2007. Cap. 2. Cifras e indicadores.

<sup>36</sup> Se construye así: Valor total de la inversión ejecutada/Valor de los egresos totales de la institución, excluyendo pagos pensionales \* 100. Su objetivo es Identificar la participación de las partidas destinadas a inversión, dentro del monto de los egresos totales de la institución. Plan de Desarrollo Universidad de Cartagena, 2002-2007. Cap. 2. Cifras e indicadores.

de Productos y servicios, y Otros ingresos. Lo cual demuestra que los recursos normativos y administrativos se pusieron en disposición y lograron cumplir en gran parte con la agenda estratégica que contenía entre otros aspectos: Incrementar las ventas propias, Incrementar las ventas de servicios, Aumentar la inversión de fondos de la Universidad en portafolios de alta rentabilidad y alta liquidez, Mejorar el sistema de recaudo de cartera mediante convenios y contratos con firmas especializadas. Esto hizo que la Universidad disminuyera su dependencia de los recursos que son girados por la Nación y que demostrara su solvencia y su capacidad de asegurar su adecuado funcionamiento. En cuanto a la ausencia de control sobre la asignación de recursos se trazaron los objetivos de priorizar el gasto y disminuir los gastos financieros. La agenda estratégica contemplo el perfeccionamiento de los planes de compra y la planeacion de los flujos de caja.

Otro aspecto muy importante de la satisfactoria gestión al interior de la Universidad para generar recursos fue que permitió respaldar los desembolsos necesarios para corregir debilidades para el caso específico de Facultades y Programas, que para los primeros años del año 2000 presentaban problemas como deficiente dotación de textos y de consulta en el área de Ciencias Económicas, debilidad presupuestal de la Facultad de Enfermería (El cual fue el primer programa acreditado y lo cual comprometía mantener el cumplimiento de los estándares de acreditación), problemas en la Facultad de Odontología en cuanto a la dotación de los laboratorios de áreas básicas, preclínicas y central de esterilización, Deficiencia de recursos físicos, tecnológicos y bibliográficos en la Facultad de Medicina, Carencia de infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de los programas de postgrado de la Facultad de Ciencias Humanas.<sup>37</sup> Se tuvo muy en cuenta el criterio de *equidad*, al tener la disposición del área financiera y de planeacion a darle a cada programa lo que se merecía, teniendo en cuenta el sentido de justicia en el proceso de toma de decisiones.

Esto significo un aumento de la inversión del año 2001 al 2002 en un 86% y que llegara a ser en el 2003, de un valor un poco mayor a los 2.000 millones de pesos. Esto demuestra también que la ejecución de gastos por parte de la Universidad de Cartagena se realizo bajo el criterio de *Idoneidad*, al cumplir en gran parte las tareas especificas que se

<sup>37</sup> Plan de Desarrollo Universidad de Cartagena. Cap.3, Monitoreo del Entorno.



desprendieron de sus propósitos y sus estrategias. Con esto se demuestra que se tiene la característica asociada al área financiera a la que hace referencia el Sistema Nacional de Acreditación, que dice que la Universidad dispone de recursos presupuestales de funcionamiento e inversión adecuados a su naturaleza y a sus características. Además en la Universidad de Cartagena, en los últimos años, ha existido un presupuesto cuyo monto y distribución ha estado en correspondencia con las necesidades de los programas. Como ya se mostró se ha mejorado en el indicador del porcentaje de los ingresos que se dedican a la inversión.

Esta manifestación de las debilidades por parte de los programas y la destinación de recursos a cada una, también demuestra como la Universidad ha venido fijando claramente sus políticas, orientaciones y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto en los últimos años. Es claro que las relaciones entre los programas y la institución son adecuadas desde el punto de vista presupuestal. La Universidad cumple cabalmente el indicador asociado a esta característica, relacionada al factor Recursos Financieros que presenta el Sistema Nacional de Acreditación, el cual es presentar información verificable sobre el grado de participación de las dependencias e instancias que intervienen efectivamente en la elaboración del presupuesto y presentar información verificable sobre el grado de participación de los programas en las decisiones relativas al estudio y aprobación del presupuesto. En el 2003 se llevaron a cabo los planes de desarrollo de varios programas académicos y de la Biblioteca.

En términos generales la Universidad de Cartagena ha demostrado eficacia en la consecución de los recursos, estabilidad financiera, equidad en la asignación de los recursos e integridad en su manejo. Se ha enfatizado en la importancia de que la institución arbitre los recursos necesarios para la realización de sus programas, los asigne en forma equitativa y los ejecute con integridad, en concordancia con su proyecto institucional.

# **CAPITULO**

# **IV**

## 11. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO Y EJECUCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA Y LAS UNIVERSIDADES DE ANTIOQUIA Y DEL MAGDALENA 2000-2005.

En este apartado se hará un análisis comparativo de los presupuestos y ejecuciones de las Rentas y Gastos de estos Centros de educación superior en el periodo 2000-2005. A pesar de que las ejecuciones de los ingresos y gastos son las que en última instancia se realizan, los presupuestos son importantes en la medida que muestran las estrategias definidas y contempladas con base a lo cual se realizan las ejecuciones lo cual es y ha sido muy importante para que estas hayan logrado sanear el estado de sus finanzas. Aunque como se vera a continuación muchas veces los ingresos y gastos presupuestados son considerablemente distintos de lo ejecutado.

De estos importantes centros de educación superior, la Universidad de Antioquia es el de mayor tamaño y con el mayor numero de estudiantes. La Universidad del Magdalena a pesar de que en los últimos años a aumentado su oferta de programas todavía presenta un menor numero de estudiantes inscritos y matriculados en sus distintos programas con relación a la Universidad de Cartagena.

En primer lugar se realizara el análisis comparativo de los presupuestos y ejecuciones de las Rentas o Ingresos de cada una de estas Universidades del año 2000 al 2005. Se analizaran cada uno de las fuentes de ingreso comparativamente de una universidad a otra. Seguidamente se realizara el análisis para los gastos tanto presupuestados como ejecutados por cada Centro de Educación Superior. Se detallara en los saldos de las Cuentas principales que componen los gastos para realizar el análisis comparativo en estos Centros Universitarios.



### 11.1 Presupuesto de Rentas y recursos de capital 2000-2005.

11.1.1 Evolución de los Ingresos Presupuestados de las Universidades de Cartagena, Antioquia y Magdalena. El monto del presupuesto de Rentas de las Universidades de Cartagena, de Antioquia y del Magdalena refleja claramente el tamaño de cada uno de estos centros de educación superior. En la tabla 3 se presentan el presupuesto de ingresos de estas tres Universidades y cada una de las fuentes de financiación con su valor presupuestado. Se puede observar como en el año 2000, mientras la Universidad de Cartagena presupuesta ingresos por un valor de 52.450 millones de pesos, la de Antioquia presupuesta ingresos que ascienden los 140.000 millones de pesos. La Universidad del Magdalena presenta para dicho año un presupuesto de ingresos por un valor que es un poco menos de la mitad del presupuesto de la Universidad de Cartagena, 23.200 millones de pesos.

En el año 2001 los ingresos presupuestados de la Universidad de Cartagena y del Magdalena representan el 30.7% y 17.5% del presupuesto de la Universidad de Antioquia respectivamente. En el año 2002 los ingresos presupuestados de la Universidad de Cartagena son aproximadamente la cuarta parte del total de los ingresos presupuestados por la Universidad de Antioquia y los de la Universidad del Magdalena representan un poco menos de la quinta parte de los de este centro de educación superior antioqueño. En el año 2003 los presupuestos de Ingresos de las Universidades de Cartagena y del Magdalena representan el 36.2% y el 23.7% del presupuesto de la Universidad de Antioquia respectivamente. En el año 2005 el presupuesto de Rentas de la Universidad de Cartagena tiene un valor de 70.124 millones de pesos, equivalente al 35.7% del presupuesto de la Universidad de Antioquia. El presupuesto de la Universidad del Magdalena para dicho año representa el 23.2% del presupuesto total de ingresos de la Universidad de Antioquia y el 65% de la Universidad de Cartagena.

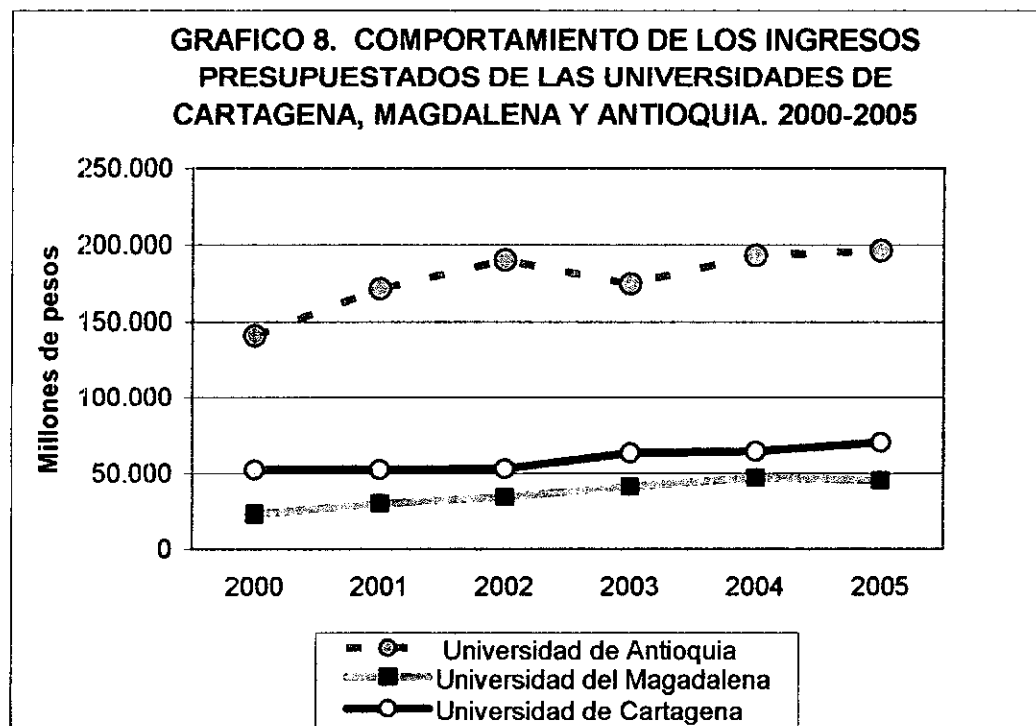




TABLA 3. PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LAS UNIVERSIDADES DE CARTAGENA, DEL MAGDALENA Y DE ANTIOQUIA 2000-2005 (Millones de pesos)							
	RUBROS	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Universidad de Cartagena	Inscripciones	575	800	690	900	1.690	1.506
	Matricula	2.320	2.944	3.049	3.653,9	4.315	4.665
	Otros Derechos Acad.	191	116	150	165	180	190
	Venta de Prod.y Serv	1.491	1.700	1.700	2.000	4.600	2.100
	Otros Ingresos	1.422	1.268	685	976	1.390	1.438
	<b>Rentas Propias</b>	<b>5.999</b>	<b>6.828</b>	<b>6.274</b>	<b>7.694,9</b>	<b>12.175</b>	<b>9.899</b>
	Aportes	42.751,9	45.549,7	41.184	45.998,2	43.976	52.145,9
	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>48.750,9</b>	<b>52.377,7</b>	<b>47.458</b>	<b>53.693,1</b>	<b>56.151</b>	<b>62.044,9</b>
	Recursos de Capital	3.700	300	5.462,5	9.494,5	8.130	8.080
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>52.450,9</b>	<b>52.677,7</b>	<b>52.920,5</b>	<b>63.187,6</b>	<b>64.281</b>	<b>70.124,9</b>
Universidad del Magdalena	Inscripciones	244,3	500,4	544,5	995,5	1.865,7	2.300,3
	Matricula	2.225,8	4.003,4	4.800,6	7.964,3	10.620,1	11.986,5
	Otros Derechos Acad.	219	500	730,1	930,2	1.435,1	1.590,2
	Venta de Prod.y Serv	1.188,6	247,9	231,8	69	438,8	636,4
	Otros Ingresos	396,7	1.085,3	1.862,3	2.346,2	6.592,7	2.454,6
	<b>Rentas Propias</b>	<b>4.274,4</b>	<b>6.337</b>	<b>8.169,3</b>	<b>12.305,2</b>	<b>20.952,4</b>	<b>18.968</b>
	Aportes	16.416,3	19.728,1	20.625,4	21.347,6	24.345,6	21.130,3
	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>20.690,7</b>	<b>26.065,1</b>	<b>28.794,7</b>	<b>33.652,8</b>	<b>45.298</b>	<b>40.098,3</b>
	Recursos de Capital	2.576,4	4.016,8	5.586,7	7.661,2	1.833,1	5.456,3
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>23.267,1</b>	<b>30.081,9</b>	<b>34.381,4</b>	<b>41.314</b>	<b>47.131,1</b>	<b>45.554,6</b>
Universidad de Antioquia	Inscripciones	1.000	1.250	1.785	1.535	1.960	2.015
	Matricula	5.000	5.900	5.595,9	5.500	7.000	9.000
	Otros Derechos Acad	9.462,9	-	500	600	900	950
	Venta de Prod.y Serv	-	-	-	-	-	-
	Otros Ingresos	-	50	700	1.720,9	1.000	1.000
	<b>Rentas Propias</b>	<b>15.462,9</b>	<b>7.200</b>	<b>8.580,9</b>	<b>9.355,9</b>	<b>10.800</b>	<b>12.965</b>
	Aportes*	122.903,9	132.509,4	132.226	156.089	169.912,9	176.842
	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>138.366,8</b>	<b>139.709,4</b>	<b>140.807</b>	<b>165.445</b>	<b>180.772</b>	<b>189.807</b>
	Recursos de Capital	2.717,6	31.751,6	49.474,7	9.185,5	12.469,3	6.600
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>141.084,4</b>	<b>171.461</b>	<b>190.282,1</b>	<b>174.630,7</b>	<b>193.242,2</b>	<b>196.407</b>

Fuente: Oficina de Planeacion de las Universidades de Cartagena, de Antioquia y de Magdalena. Cálculo y elaboración de los autores.

El presupuesto de Ingresos de la Universidad de Cartagena presenta del año 2000 al 2005 un crecimiento de 33.7%, al pasar de 52.450 millones de pesos en el año 2000 a 70.100 millones de pesos en el año 2005. Para el caso de las Universidades del Magdalena y de Antioquia, la primera en su presupuesto de ingresos presenta un aumento del 95.8%, pasando de 23.267 millones de pesos en el año 2000 a 45.554 millones de pesos en el año 2005, y la segunda registra una variación del año 2000 al 2005 del 39.2%, pasando de 141.000 millones de pesos a 196.400 millones de pesos. El presupuesto total de rentas de las Universidades de Cartagena, del Magdalena y de Antioquia he tenido la tendencia que muestra el siguiente grafico:



Fuente: Oficina de Planeación de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Cálculo y diseño de los autores.

Se aprecia en el grafico la gran diferencia que hay entre el presupuesto de Rentas de la Universidad de Antioquia y de la Universidad de Cartagena y del Magdalena. La evolución del presupuesto de ingresos de esta Universidad es irregular, presentando aumentos significativos en los años 2001 y 2002, para en el año 2003 registrar una caída y nuevamente recuperarse en los años 2004 y 2005. También se observa el incremento

continuo que viene presentando el valor presupuestado de los ingresos de la Universidad del Magdalena, la cual viene con un ciclo de expansión tanto en su oferta educativa como en su infraestructura y solo en el año 2005 registra un ingreso presupuestado menor al del año anterior, pasando de 47.131 millones de pesos en el año 2004 a 45.554 millones de pesos en el año 2005. También sobresale el hecho de que esta Universidad en solo 4 años duplica su presupuesto de Ingresos, al pasar de un presupuesto de rentas de aproximadamente 23.000 millones de pesos en el año 2000 a 47.131 millones en el año 2004. También se observa el ciclo de casi ninguna variación en el presupuesto de Ingresos de la Universidad de Cartagena del año 2000 al 2002, para a partir de este año presentar una tendencia ascendente.

11.1.2 Composición de los presupuestos de ingresos de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. En términos generales los rubros de las fuentes de ingresos que presupuestan las universidades de Cartagena, de Antioquia y del Magdalena tienen un peso similar sobre los Ingresos totales presupuestados. Esto con algunas diferencias y excepciones.

Al comparar los presupuestos de Rentas de las Universidades de Cartagena de Antioquia y del Magdalena se puede observar que para las tres son una gran fuente de recursos los Aportes tanto de la Nación como del Departamento respectivo. En el año 2000 para la Universidad de Cartagena estos representan el 82%, el 71% para la Universidad del Magdalena y el 87% para el total de ingresos presupuestados de la Universidad de Antioquia.

<b>CUADRO 4. PARTICIPACIÓN DE LOS APORTES EN EL PRESUPUESTO TOTAL DE INGRESOS DE LAS UNIVERSIDADES DE CARTAGENA, DEL MAGDALENA Y DE ANTIOQUIA. 2000-2005</b>						
	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Universidad de Cartagena	81,5%	86,5%	77,8%	72,8%	68,4%	74,4%
Universidad del Magdalena	70,6%	65,6%	60,0%	51,7%	51,7%	46,4%
Universidad de Antioquia	87,1%	77,3%	69,5%	89,4%	87,9%	90,0%

Fuente: Oficina de Planeación de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Cálculo y diseño de los autores.

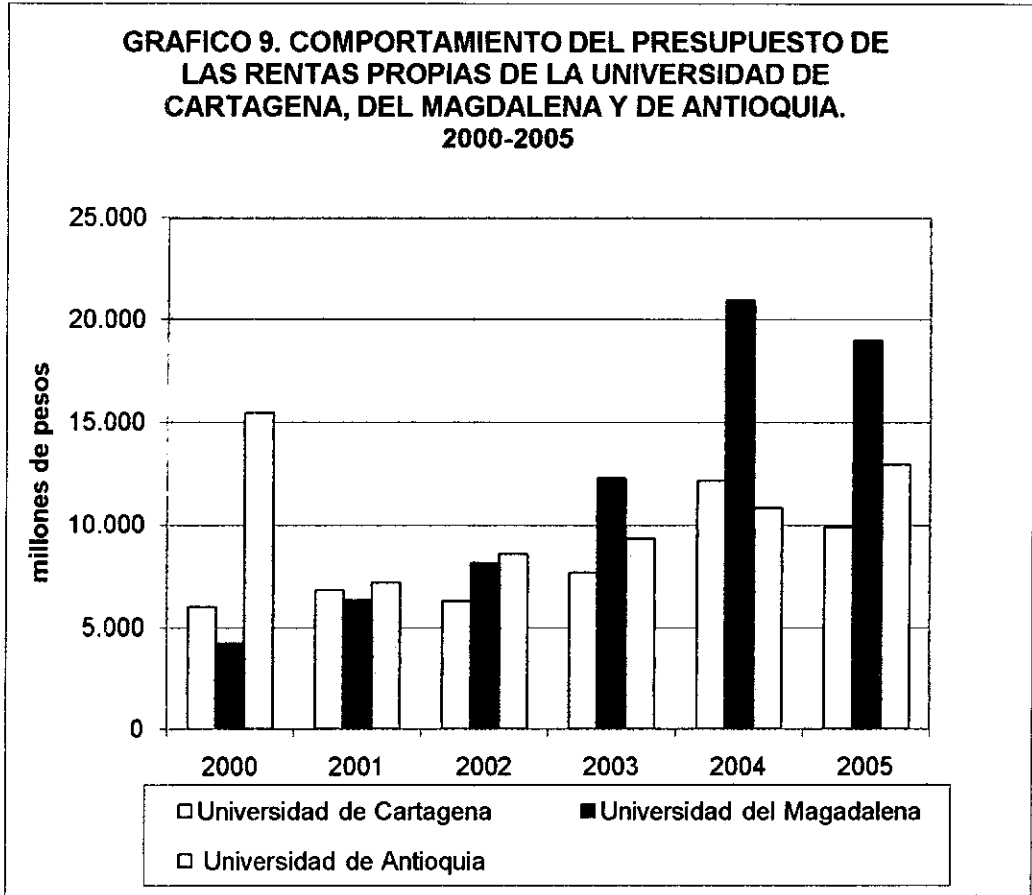
El cuadro 2 muestra como ha sido la evolución del rubro de aportes para estos tres centros de educación superior. En el se observa como para el periodo de estudio la menor participación de esta fuente de ingresos en el presupuesto de la Universidad de Cartagena es en el año 2004 con un 68.4%, mientras que para la Universidad del Magdalena representan en el presupuesto del año 2005 solo un 46.4% y para la Universidad de Antioquia la menor participación se da en el año 2002 con un 69.5% de los ingresos totales presupuestados. Para esta última Universidad, el rubro de aportes llega a representar en el año 2005 el 90% de los ingresos presupuestados, lo cual sin duda refleja la gran fuente de aportes para esta Universidad, que incluye a países extranjeros y organismos internacionales. Sobresale el hecho de que la menor participación de este rubro en los ingresos totales presupuestados se da en la Universidad del Magdalena, en donde los aportes que por ley debe hacer el departamento del Magdalena no han sido de forma regular.

En el gráfico 8 se observa como ha sido el comportamiento de las Rentas propias de estas tres Universidades. Para el año 2000 la Universidad de Antioquia presupuestaba ingresos por concepto de rentas propias por un valor que ascendía los 15.000 millones de pesos, lo cual es un poco mas de la suma de las rentas propias presupuestadas de la Universidad de Cartagena y Magdalena para dicho año.

A partir del año 2000 las rentas propias de la Universidad de Antioquia presentan una caída en términos generales y a pesar de que en el periodo 2003-2005 se recuperan, para el año 2005 las rentas presupuestadas son inferiores a las del año 2000. Gran causante de esto es la disminución de la fuente de ingresos denominada Otros Derechos Académicos en el presupuesto de ingresos de esta Universidad, el cual pasa en el año 2000 a ser presupuestado con un valor superior a los 9.000 millones de pesos a 950 millones de pesos en el año 2005, lo cual no pudo ser compensado por el aumento en el presupuesto de los ingresos generados por las matriculas e inscripciones y también explicado por el poco dinamismo y falta de aporte de rubros como Otros Ingresos y Venta de productos y servicios, respectivamente.

Esto contrasta con el comportamiento de las rentas propias de la Universidad del Magdalena que presentan durante el ciclo de estudio un gran dinamismo,

desacelerándose un poco solo en el año 2005, luego de que en el 2004 presentan un gran pico, con unas rentas propias presupuestadas que ascendían los 20.000 millones de pesos.



Fuente: Oficina de Planeacion de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Cálculo y diseño de los autores.

Como se puede ver en el Grafico 8, desde el año 2003 al 2005 el valor presupuestado de las rentas propias de la Universidad del Magdalena es mayor que las de la Universidad de Antioquia. Una razón importante de este comportamiento es el gran aumento de los ingresos generados directamente por la oferta de servicios educativos, como son la Inscripción y matricula de estudiantes, los cuales representan en el año 2000 el 51% del total de las rentas propias y en el año 2005 el 64%, lo cual se refleja en los presupuestos de ingresos del periodo de la Universidad del Magdalena. En el grafico se aprecia también

el comportamiento de las Rentas Propias para la Universidad de Cartagena, con un ciclo de relativa estabilidad del 2000 al 2003 y un aumento regular en el año 2004.

De forma consecuente con lo anterior se puede observar en el Cuadro siguiente como los ingresos propios de la Universidad del Magdalena han venido ganando terreno en el presupuesto de rentas, pasando de representar el 18.4% de los ingresos totales presupuestados en el año 2000 a un 41.6% en el año 2005.

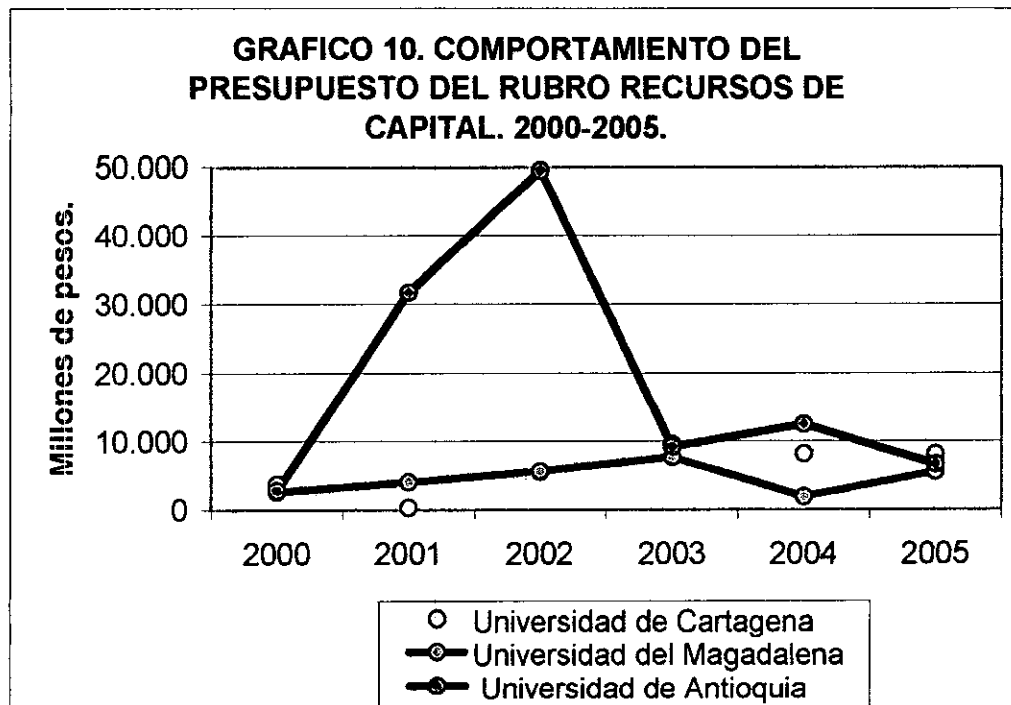
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Universidad de Cartagena	11,4%	13,0%	11,9%	12,2%	18,9%	14,1%
Universidad del Magdalena	18,4%	21,1%	23,8%	29,8%	44,5%	41,6%
Universidad de Antioquia	11,0%	4,2%	4,5%	5,4%	5,6%	6,6%

Fuente: Oficina de Planeación de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Cálculo y diseño de los autores.

En el cuadro 3 se aprecia el poco peso que han tenido las rentas propias durante el periodo de estudio en el presupuesto total de ingresos de las Universidades de Cartagena y de Antioquia, siendo esta ultima la que menos presupuesta para recibir por este concepto, con una participación del 2001 al 2005 menor al 10% e incluso con años en donde no llega al 5% del total presupuestado, como en los años 2001 y 2002.

Respecto al rubro de Recursos de capital presupuestados por las Universidades de Cartagena, de Antioquia y Magdalena, el grafico muestra como en el año 2000, estas tres Universidades presupuestaron ingresos por concepto de este rubro valores muy similares, cercanos a los 3.000 millones de pesos. Para el año 2000 y 2001 la Universidad de Antioquia aumenta significativamente el valor presupuestado de este rubro, llegando a ser en el año 2002 muy cercano a los 50.000 millones de pesos. Esto mientras que para las Universidades de Cartagena y Magdalena no presenta grandes variaciones.

En el año 2003, el presupuesto de Recursos de Capital para la Universidad de Antioquia disminuye enormemente, lo cual hace que para dicho año, como lo muestra el grafico 9, los valores presupuestados de dicho rubro converjan nuevamente. Al año siguiente se presenta una pequeña variación negativa de este rubro para la Universidad del Magdalena, positiva para la Universidad de Antioquia y casi nula para la Universidad de Cartagena, ubicándose muy cerca en el año 2005.



Fuente: Oficina de Planeación de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Cálculo y diseño de los autores.

### 11.2 Ejecuciones de Rentas y recursos de capital.

Las ejecuciones de los ingresos de las Universidades de Cartagena, de Antioquia y del Magdalena también reflejan el tamaño de estas tres Universidades. En la tabla 2 se puede observar el monto de ingresos ejecutados de cada uno de estos centros de educación superior. De forma similar que con los ingresos presupuestados, la diferencia entre los montos de los ingresos ejecutados son considerables. Es así como mientras que para el año 2000 la Universidad de Cartagena ejecuta ingresos por un valor cercano a los 40.000 millones de pesos, que equivale al doble del monto ejecutado a la Universidad del



Magdalena, la Universidad de Antioquia ejecuta ingresos cercanos a los 130.000 millones de pesos.

TABLA 4. INGRESOS EJECUTADOS DE LAS UNIVERSIDADES DE CARTAGENA, DEL MAGDALENA Y DE ANTIOQUIA 2000-2005 (Millones de pesos)							
RUBROS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
Universidad de Cartagena	Inscripciones	799,6	589,4	672,3	749,0	1.024,6	838,2
	Matricula	2.863,5	2.634,6	3.399,3	3.857,0	5.655,9	5.822,4
	Otros Derechos Academicos	140,2	156,7	167,6	153,2	210,6	199,1
	Venta de Prod.y Servicios	1.042,5	966,7	2.615,9	52.960,7	93.159,6	18.771,8
	Otros Ingresos	503,4	1.655,2	651,6	671,5	733,6	2.442,7
	<b>Rentas Propias</b>	<b>5.349,2</b>	<b>6.002,6</b>	<b>7.506,7</b>	<b>58.391,4</b>	<b>100.784,3</b>	<b>28.074,3</b>
	Aportes	35.197,8	49.884,0	41.679,2	45.264,6	50.843,3	53.274,4
	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>40.547,0</b>	<b>55.886,6</b>	<b>49.185,9</b>	<b>103.656,0</b>	<b>151.627,6</b>	<b>81.348,7</b>
	Recursos de Capital	126,5	285,6	9.296,3	9.800,1	7.258,8	45.220,3
	<b>TOTAL EJECUCION DE INGRESOS</b>	<b>40.673,5</b>	<b>56.172,20</b>	<b>58.482,2</b>	<b>113.456,1</b>	<b>158.886,4</b>	<b>126.569,0</b>
Universidad del Magdalena	Inscripciones	333,1	297,7	322,1	402,5	480	566,4
	Matricula	1.988,1	2.160,5	4.000,2	3.023,4	5.276,4	7334,2
	Otros Derechos Academicos	17,5	15,7	16,9	21,1	25,2	30,2
	Venta de Prod.y Servicios	130,7	344,3	118,7	618,7	619,4	620,0
	Otros Ingresos	173,6	160,2	828,0	1.558,2	2.258,2	3342,1
	<b>Rentas Propias</b>	<b>2.643,0</b>	<b>2.978,4</b>	<b>5.285,9</b>	<b>5.623,9</b>	<b>8.659,2</b>	<b>11893,0</b>
	Aportes	16.286,7	21.896,9	25.163,2	24.690,0	23.385,0	22.262,5
	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>18.929,7</b>	<b>24.875,3</b>	<b>30.449,1</b>	<b>30.313,9</b>	<b>32.044,2</b>	<b>34155,5</b>
	Recursos de Capital	1.446,2	859,3	4.046,9	3099,0	2.762,5	2900,625
	<b>TOTAL EJECUCION DE INGRESOS</b>	<b>20.375,8</b>	<b>25.734,6</b>	<b>34.496,0</b>	<b>33.412,9</b>	<b>34.806,7</b>	<b>37.056,1</b>
Universidad de Antioquia	Inscripciones	1.212,6	1.480,1	1577,6	1954,2	1804,6	1993,4
	Matricula	5.536,4	7.068,5	5328,9	7152,2	7867,1	8959,1
	Otros Derechos Academicos	9.462,8	-	653,8	884,9	893,1	885,5
	Venta de Prod.y Servicios	-	-	-	-	-	-
	Otros Ingresos	1.122,1	1.002,3	2.031,4	1.794,2	1.538,1	2.190,0
	<b>Rentas Propias</b>	<b>17.333,9</b>	<b>9.550,9</b>	<b>9.591,7</b>	<b>11.785,6</b>	<b>12.102,8</b>	<b>14.028,0</b>
	Aportes*	109.064,4	123.381,4	120.601,0	156.604,0	158.040,8	178.421,3
	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>126.398,3</b>	<b>132.932,3</b>	<b>130.192,7</b>	<b>168.389,6</b>	<b>170.143,6</b>	<b>192.449,3</b>
	Recursos de Capital	2.878,5	7.300,3	22.311,1	5.465,3	11.684,7	280,5
	<b>TOTAL EJECUCION DE INGRESOS</b>	<b>129.276,8</b>	<b>140.232,7</b>	<b>152.503,9</b>	<b>173.854,9</b>	<b>181.828,3</b>	<b>192.729,8</b>

Fuente: Oficina de Planeacion de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Cálculo y diseño de los autores.

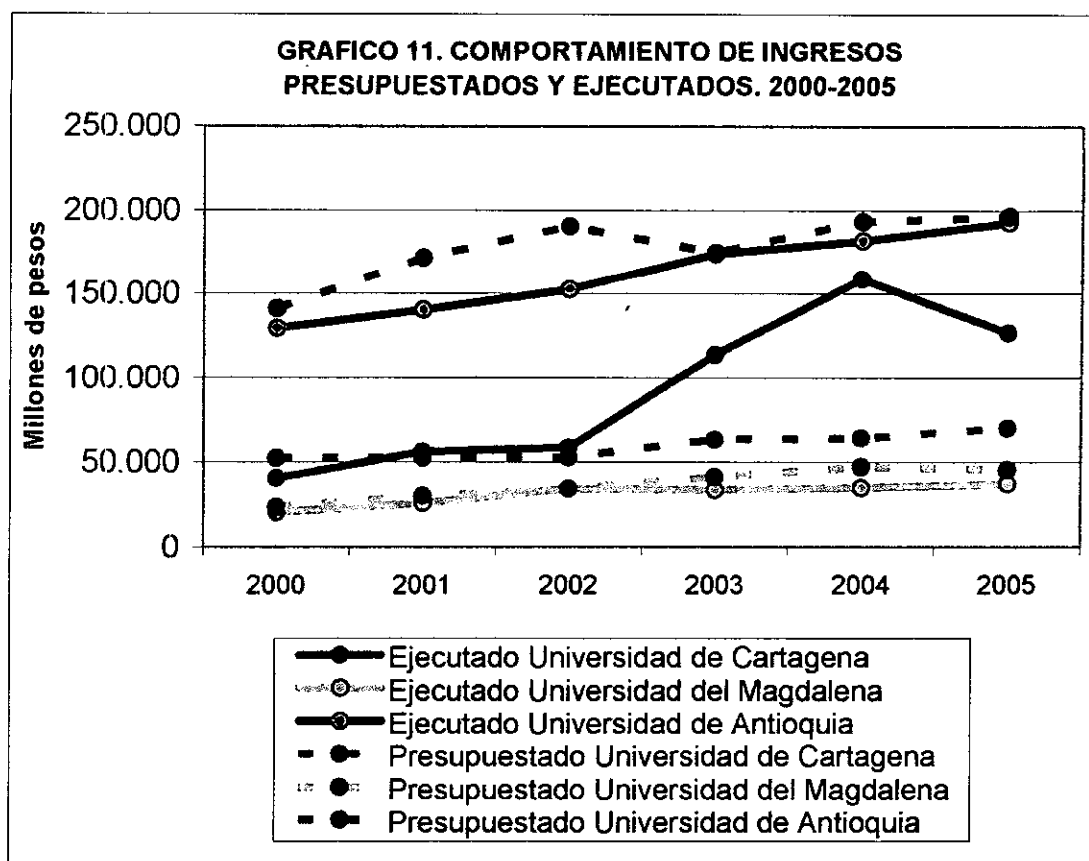
11.2.1 Evolución de los Ingresos ejecutados de las Universidades de Cartagena, Antioquia y Magdalena. Si bien para el año 2000 la diferencia de los ingresos ejecutados





de estas tres Universidades es considerable, se destaca el gran aumento que presenta el monto ejecutado de ingresos de la Universidad de Cartagena.

El grafico 10 muestra como ha sido el comportamiento de los ingresos ejecutados de la Universidad de Cartagena, del Magdalena y de Antioquia al mismo tiempo que incluye los ingresos presupuestados de estas. Se puede observar como desde el año 2002 la Universidad de Cartagena presenta un ciclo de gran expansión en los ingresos ejecutados, los cuales a partir de dicho año se alejan de los ingresos presupuestados que mantienen durante el periodo un ciclo de relativa estabilidad. Esta Universidad pasa de presupuestar ingresos cercanos a los 40.000 millones de pesos en el año 2000 a casi 120.000 millones de pesos en el año 2005. En términos generales las otras dos Universidades presentan durante los años 2000 a 2002 ciclos de variación positiva de sus ingresos ejecutados. En el año 2003 a la Universidad de Antioquia registra una pequeña disminución de sus ingresos ejecutados, al Universidad del Magdalena mantiene su crecimiento moderado y la Universidad de Cartagena inicia el despegue de este rubro al pasar de unos ingresos ejecutados cercanos a los 58.000 millones de pesos a casi 113.000 millones de pesos en el año 2003. Este aumento continua en el año 2004, en cuyo año el monto de ingresos ejecutados se ubica en un valor cercano a los 158.000 millones de pesos acercándose al ingreso ejecutado de la Universidad de Antioquia para dicho año, de 180.000 millones de pesos.



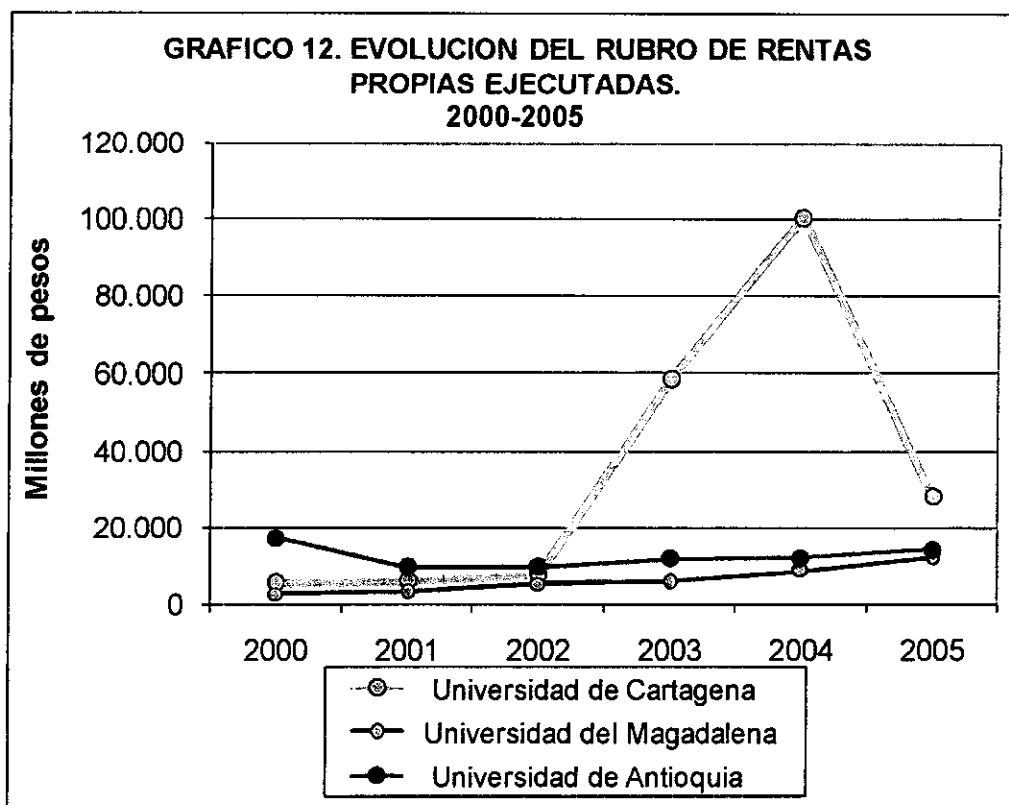
Fuente: Oficina de Planeación de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Cálculo y diseño de los autores.

11.2.2 Evolución de los componentes de los ingresos ejecutados de las Universidades de Cartagena, del Magdalena y de Antioquia. En primer instancia al analizar el peso de un componente muy importante para la educación superior pública, como lo es el rubro de Aportes, se observa como en el periodo 2000-2005 para la Universidad de Antioquia este no disminuye su participación durante el periodo del 79% en sus ingresos ejecutados, mientras que las Universidades del Magdalena y de Cartagena presentan una tendencia de disminución de la participación de este rubro en sus ingresos ejecutados. De estas últimas la Universidad de Cartagena sobresale al pasar de presentar una participación del rubro de Aportes sobre el total de ingresos ejecutados de un 86.5% en el año 2000 a un 42.1% en la año 2005 (Las Universidades de Antioquia y del Magdalena registran una participación del 92.6% y 60.1% respectivamente en este año) y presentando en el 2004 una participación de solo un 32%.

<b>CUADRO 6. PARTICIPACIÓN DE LOS APORTES EN EL TOTAL DE INGRESOS EJECUTADOS DE LAS UNIVERSIDADES DE CARTAGENA, DEL MAGDALENA Y DE ANTIOQUIA. 2000-2005</b>						
	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Universidad de Cartagena	86,5%	88,8%	71,3%	39,9%	32,0%	42,1%
Universidad del Magdalena	79,9%	85,1%	72,9%	73,9%	67,2%	60,1%
Universidad de Antioquia	84,4%	88,0%	79,1%	90,1%	86,9%	92,6%

Fuente: Oficina de Planeación de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Cálculo y diseño de los autores.

En cuanto a las Rentas Propias ejecutadas de estas tres Universidades se destaca el gran aumento de estas por parte de la Universidad de Cartagena y como, durante los años 2003, 2004 y 2005, el monto de esta rubro es mayor incluso al de la Universidad de Antioquia. En el Grafico 11 se observa como en el año 2000 el valor de las Rentas propias ejecutadas de la Universidad de Cartagena es el doble del de la Universidad del Magdalena y aproximadamente la tercera parte del monto de las Rentas propias de la Universidad de Antioquia. En el año 2001 el monto de las Rentas propias ejecutadas de la Universidad de Antioquia disminuye un poco y el de las Universidades de Cartagena y del Magdalena aumenta. Esta tendencia continúa en el año siguiente, lo cual hace que el valor de la Rentas Propias de estas tres Universidades sea parecido en el año 2002.



Fuente: Oficina de Planeacion de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Cálculo y diseño de los autores.

En el grafico 11 se muestra el ciclo sin grandes variaciones de las Rentas Propias de las Universidades de Antioquia y Magdalena desde el año 2002, con mejores variaciones positivas para esta ultima lo cual hace que en el año 2005 la diferencia entre el valor de Rentas propias de estas dos Universidades no sea muy diferente. Además se observa como desde el año 2002 las Rentas Propias de la Universidad de Cartagena se disparan, siendo de aproximadamente 58.000 millones de pesos en el año 2003 y la Universidad de Antioquia presenta Rentas Propias ejecutadas en dicho año de 11.000 millones de pesos lo cual es casi el doble de las de la Universidad del Magdalena.

Por el lado de la participación de las Rentas Propias sobre el total de ingresos ejecutados el Cuadro 5 muestra como en concordancia con lo anterior las tres Universidades presentan en el año 2000 una participación cercana al 13%. En adelante la Universidad de Antioquia presenta una disminución de esta participación a la mitad y mantiene hasta el 2005 participaciones de alrededor del 6% de las Rentas Propias sobre el Total de

ingresos ejecutados. Esto en contraste con la Universidad del Magdalena que ofrece durante el periodo 2000-2005 un ciclo de expansión en este mismo concepto.

<b>CUADRO 7. PARTICIPACIÓN DE LAS RENTAS PROPIAS EN EL TOTAL DE INGRESOS EJECUTADOS DE LAS UNIVERSIDADES DE CARTAGENA, DEL MAGDALENA Y DE ANTIOQUIA. 2000-2005</b>						
	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Universidad de Cartagena	13,2%	10,7%	12,8%	51,5%	63,4%	22,2%
Universidad del Magdalena	13,0%	11,6%	15,3%	16,8%	24,9%	32,1%
Universidad de Antioquia	13,4%	6,8%	6,3%	6,8%	6,7%	7,3%

Fuente: Oficina de Planeación de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Cálculo y diseño de los autores.

Por su parte la Universidad de Cartagena registra en los años en que presenta el gran aumento de sus Rentas Propias ejecutadas; años 2003 y 2004, la mayor participación de estas, representando para estos dos años mas de la mitad del total de los ingresos ejecutados y disminuyendo su participación en el 2005, así como disminuye el monto de las Rentas Propias ejecutadas en dicho año con respecto al anterior.

### **11.3 Presupuesto y Ejecuciones de Gastos 2000-2005.**

En esta parte, referente a los gastos de estas tres Universidades, se analizarán los presupuestos y ejecuciones en forma conjunta, haciendo énfasis en los gastos ejecutados y sus componentes. Esto con el fin de analizar la diferencia entre lo presupuestado y ejecutado, entendiendo que esto último depende mayormente de los ingresos ejecutados, que como se han visto anteriormente se han alejado significativamente de lo presupuestado.

El presupuesto de gastos de las Universidades de Cartagena, del Magdalena y de Antioquia ha seguido unos parámetros que han hecho que estos no se alejen de los ingresos presupuestados de las mismas. En este sentido los presupuestos de gastos han sido cuidadosos y lo mas realistas posibles en aras a sanear sus finanzas. En la tabla

siguiente se presentan los saldos de las cuentas principales de los presupuestos de gastos del año 2000 al 2005. Durante este periodo como lo muestra la tabla, la única Universidad de termina el periodo con el mayor aumento de su presupuesto de gastos con respecto al año 2000, es la Universidad de Antioquia que pasa de un monto de casi 24.000 millones de pesos en el año 2000 a registrar un saldo de aproximadamente 46.000 millones de pesos en el año 2005, lo cual sin duda es acorde al gran aumento de sus ingresos presupuestados.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
Univer. de Cartagena	Servicios personales	25.051,5	23.854,8	30.724,9	32.611,7	33.857,9	36.675,4
	Gastos generales	4.757,3	4.805,9	6.132,5	5.324,9	6.957,9	5.973,5
	Transferencias	18.715,0	22.148,2	17.572,6	20.418,3	21.893,2	23.959,9
	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>48.523,7</b>	<b>50.808,8</b>	<b>54.430,0</b>	<b>58.354,9</b>	<b>62.709,0</b>	<b>66.608,7</b>
	Servicio de la deuda	7.057,6	5.482,0	2.621,8	6.246,0	1.850,0	2.450,0
	Inversion	4.173,0	631,0	1.266,4	2.269,0	3.080,0	3.520,5
	<b>TOTALES</b>	<b>59.754,3</b>	<b>56.921,8</b>	<b>58.318,2</b>	<b>66.869,9</b>	<b>67.639,0</b>	<b>72.579,2</b>
Univ del Magdalena	Servicios personales	13.640,2	12.204,8	13.042,3	14.861,0	18.373,6	24.842,6
	Gastos generales	3.176,0	5.034,1	7.531,4	6.097,7	9.099,2	9.721,9
	Transferencias	3.944,3	7.460,6	7.427,7	7.433,4	9.068,5	3.930,8
	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>20.760,5</b>	<b>24.699,4</b>	<b>28.001,3</b>	<b>28.392,1</b>	<b>36.541,3</b>	<b>38.495,2</b>
	Servicio de la deuda	922,5	2.241,6	4.702,3	1.245,5	1.191,5	1.523,8
	Inversion	2.096,5	2.568,4	10.238,0	11.673,0	9.888,5	5.642,0
	<b>TOTALES</b>	<b>23.779,5</b>	<b>29.509,4</b>	<b>42.941,6</b>	<b>41.310,6</b>	<b>47.621,3</b>	<b>45.661,0</b>
Univer de Antioquia	Servicios personales	110.643,3	122.314,6	127.295,2	125.796,1	141.775,9	155.903,4
	Gastos generales	14.711,5	17.268,5	23.316,7	15.793,2	16.094,8	19.142,5
	Transferencias	14.176,7	26.498,6	27.980,7	29.918,8	32.617,2	21.329,1
	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>139.531,5</b>	<b>166.081,7</b>	<b>178.592,6</b>	<b>171.508,0</b>	<b>190.487,9</b>	<b>196.375,0</b>
	Servicio de la deuda	408,0	2.525,0	2.490,0	2.993,5	2.639,4	-
	Inversion	1.145,0	2.030,0	9.199,5	129,3	115,0	12,0
	<b>TOTALES</b>	<b>141.084,5</b>	<b>170.636,7</b>	<b>190.282,1</b>	<b>174.630,8</b>	<b>193.242,3</b>	<b>196.387,0</b>

Fuente: Oficina de Planeación y de Presupuesto de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Cálculo y diseño de los autores.

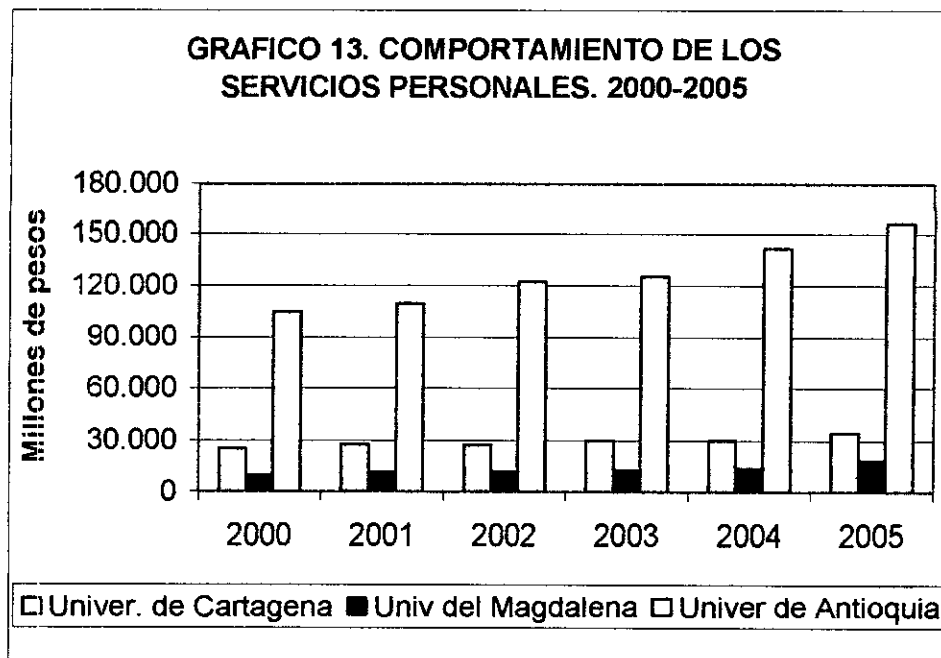
La siguiente Tabla muestra los gastos ejecutados de las Universidades de Cartagena, de Antioquia y del Magdalena. En esta tabla se puede observar la gran diferencia de los gastos que la Universidad de Cartagena presupuesto y ejecuto en el periodo de estudio. También se destaca como esta Universidad registra del año 2000 a 2005 dos ciclos claros en la evolución de sus gastos totales ejecutados. Uno del 2000 a 2002 con montos de

gastos ejecutados similares, para en el año siguiente registrar un disparo en los gastos totales ejecutados, que en el año 2003 duplican a los del año anterior y que mantienen una tendencia de pequeños aumentos en los años siguientes. Esto sin duda ha sido proporcional al aumento desmedido que presentan los ingresos ejecutados de esta Universidad para las vigencias fiscales del periodo de estudio como ya se pudo observar en lo referente a los ingresos ejecutados y sus componentes. Las Universidades del Magdalena y de Antioquia no registran grandes variaciones en sus saldos y ambas presentan durante todo el periodo una tendencia creciente.

<b>TABLA 6. GASTOS EJECUTADOS DE LAS UNIVERSIDADES DE CARTAGENA, DEL MAGDALENA Y DE ANTIOQUIA 2000-2005 (Millones de pesos)</b>							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
Univer. de Cartagena	Servicios personales	25.375,3	27.842,6	27.769,2	30.352,7	30.218,4	34.763,8
	Gastos generales	3.588,4	4.605,7	5.623,8	55.048,7	75.977,8	71.233,6
	Transferencias	14.102,6	16.035,1	18.402,6	19.597,3	22.663,7	23.661,6
	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>43.066,3</b>	<b>48.483,4</b>	<b>51.795,6</b>	<b>104.998,7</b>	<b>128.859,9</b>	<b>129.659,0</b>
	Servicio de la deuda	5.064,9	3.298,3	2.800,8	5.434,1	1.659,8	1.710,4
	Inversion	698,2	618,5	1.144,8	2.008,0	1.944,1	1.969,3
	<b>TOTALES</b>	<b>48.829,4</b>	<b>52.400,2</b>	<b>55.741,2</b>	<b>112.440,8</b>	<b>132.463,8</b>	<b>133.338,7</b>
Univ del Magdalena	Servicios personales	9.794,9	11.588,0	11.861,2	12.923,4	13.958,1	18.872,5
	Gastos generales	1.986,5	3.867,5	4.418,0	4.606,0	6.903,8	7.376,3
	Transferencias	3.145,2	6.341,8	7.184,6	6.990,3	7.686,5	3.331,7
	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>14.926,6</b>	<b>21.797,3</b>	<b>23.463,8</b>	<b>24.519,8</b>	<b>28.548,4</b>	<b>30.074,9</b>
	Servicio de la deuda	4.415,1	1.633,2	4.453,9	1.200,2	1.171,8	1.498,6
	Inversion	1.333,1	1.629,6	6.066,3	9.238,9	6.549,4	3.736,8
	<b>TOTALES</b>	<b>20.674,8</b>	<b>25.060,1</b>	<b>33.984,0</b>	<b>34.958,9</b>	<b>36.269,6</b>	<b>34.776,6</b>
Univer de Antioquia	Servicios personales	104.924,4	109.456,1	122.182,7	125.374,2	141.573,0	155.675,4
	Gastos generales	9.939,0	10.994,8	14.694,0	15.318,5	15.229,9	18.654,7
	Transferencias	11.461,1	10.648,6	21.515,3	29.458,2	32.362,8	21.302,0
	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>126.324,4</b>	<b>131.099,5</b>	<b>158.391,9</b>	<b>170.150,9</b>	<b>189.165,6</b>	<b>195.632,1</b>
	Servicio de la deuda	190,2	416,1	2.362,4	2.927,5	2.639,2	-
	Inversion	980,3	737,4	191,4	115,5	112,4	19,5
	<b>TOTALES</b>	<b>127.494,9</b>	<b>132.263,0</b>	<b>160.945,7</b>	<b>173.193,9</b>	<b>191.917,2</b>	<b>195.651,6</b>

Fuente: Oficina de Planeacion y de Presupuesto de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Cálculo y diseño de los autores.

11.3.1 Componentes de los gastos ejecutados. Las principales cuentas en la que las Universidades públicas ejecutan sus gastos, como ya se pudo observar, son los Servicios personales, los Gastos Generales, las Transferencias, el Servicio de la deuda y la Inversión. En primer lugar se analizara el comportamiento de los Servicios Personales para las tres Universidades en estudio. En el grafico 12 se observa como ha sido la evolución del saldo de esta cuenta para la Universidad de Cartagena, del Magdalena y de Antioquia. Se observa como para el año 2000 la Universidad ejecuta gastos en esta cuenta por un valor que no llega a los 30.000 millones de pesos, la Universidad del Magdalena se aproxima a los 10.000 millones de pesos y la Universidad de Antioquia sobrepasa los 100.000 millones de pesos. También se aprecia como esta ultima universidad presenta un ciclo de aumento en los gastos por este rubro y como la Universidad de Cartagena y del Magdalena tienen un ciclo más o menos estable sin muchas variaciones de esta cuenta a lo largo del periodo.

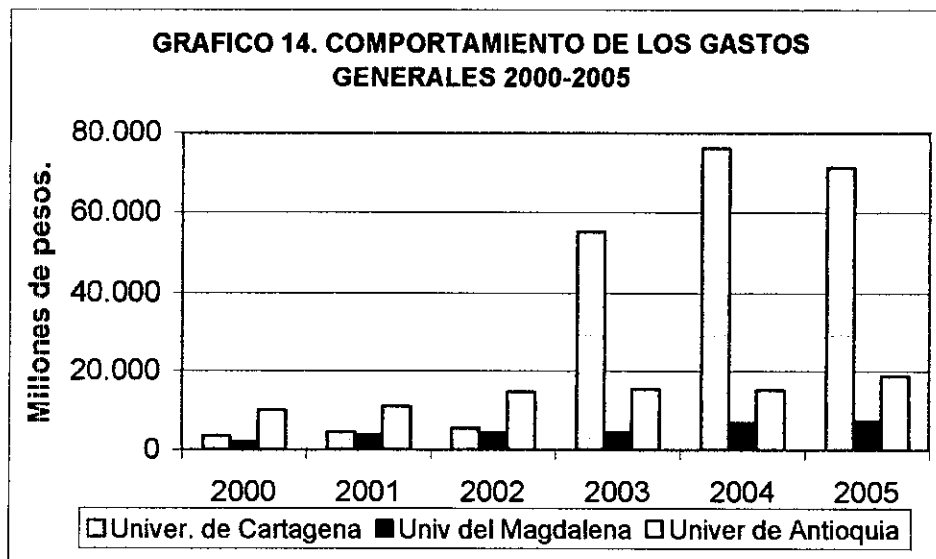


Fuente: Oficina de Planeación y de Presupuesto de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Cálculo y diseño de los autores.



A lo largo del periodo el monto de esta cuenta para la Universidad de Antioquia es en promedio cuatro veces el de la Universidad de Cartagena y diez veces el de la Universidad del Magdalena.

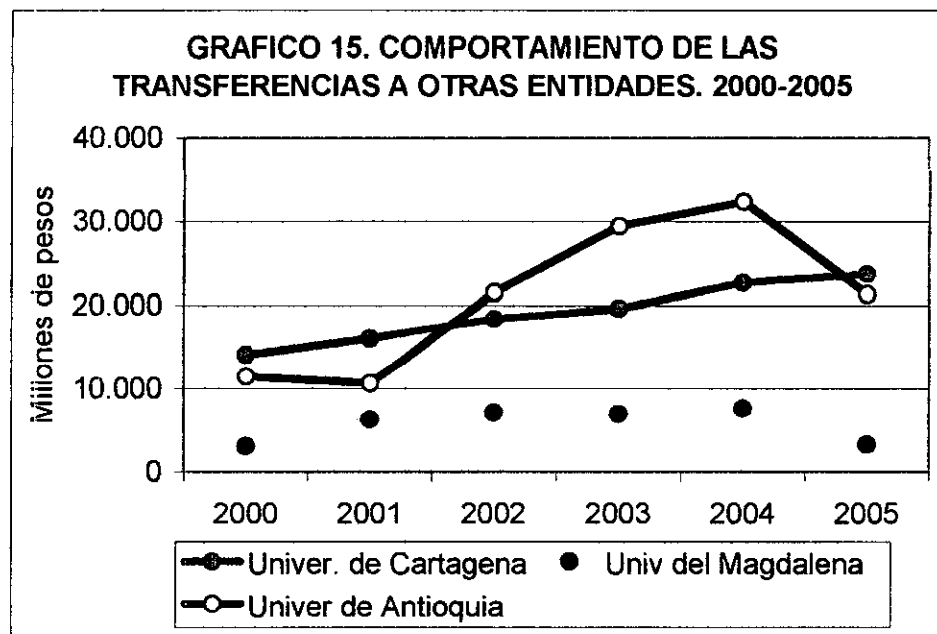
El comportamiento de los Gastos generales se observa en el Grafico. En el se puede observar como la Universidad de Cartagena presenta un aumento exagerado en los gastos de este rubro del año 2003 en adelante, luego de venir de un ciclo sin muchas variaciones de un año a otro del 2000 al 2002. En estos años los gastos generales ejecutados por la Universidad de Cartagena son en promedio cercanos a los 5.000 millones de pesos mientras que los de la Universidad de Antioquia son en todos estos años, equivalentes a un poco mas del doble y los de la Universidad del Magdalena muy cercanos a los de la Universidad de Cartagena. Para el año 2003 los gastos de la Universidad de Cartagena pasan a ser de más de 50.000 millones de pesos, mientras que los de la Universidad de Antioquia y del Magdalena son aproximadamente 15.000 y 5.000 millones de pesos respectivamente. Para los años 2004 y 2005 los gastos generales de la Universidad de Cartagena sobrepasan los 70.000 millones de pesos. Este aumento en los gastos generales del 2002 al 2003 es de un 878%. Esto mientras que, como se puede ver en el grafico, las Universidades del Magdalena y de Antioquia presentan una tendencia de leves incrementos en el monto de este rubro durante el periodo.



Fuente: Oficina de Planeación y de Presupuesto de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia.  
Cálculo y diseño de los autores.

El rubro de las transferencias, que corresponde a los recursos que las Universidades transfieren a otras entidades de carácter publico o privado, presenta para las tres Universidades en estudio tendencias distintas en el periodo de estudio.

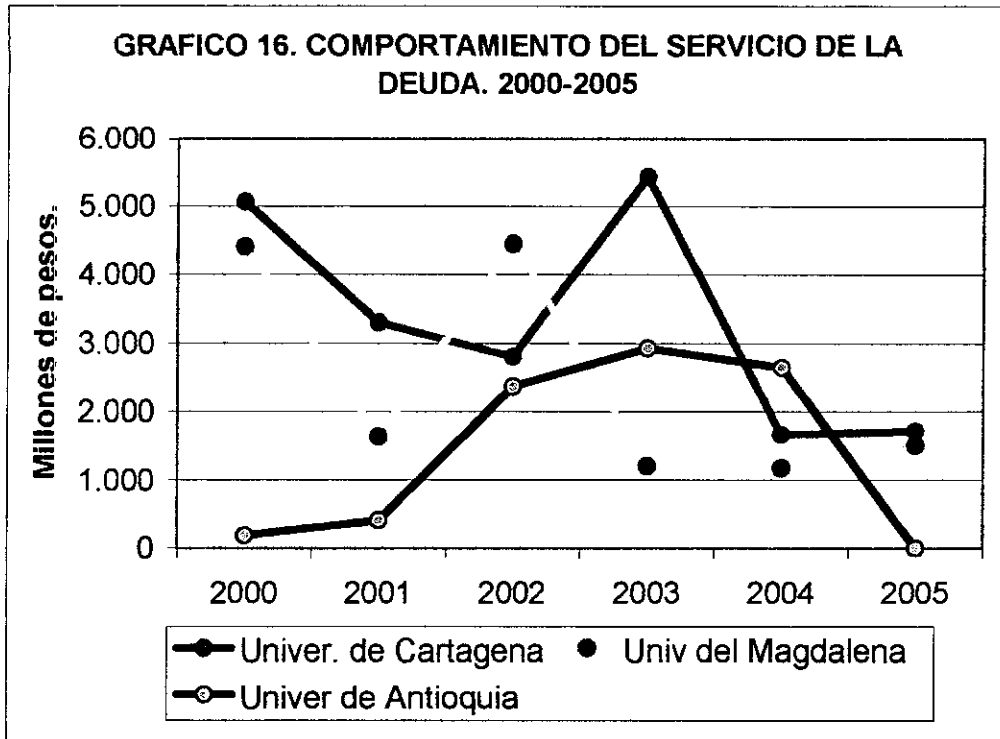
En la grafica siguiente se observa como del año 2000 a 2005 la Universidad de Cartagena presenta un incremento sostenido en los pagos transferidos a otras instituciones, mientras que la Universidad del Magdalena presenta al iniciar el periodo un leve incremento, seguidamente un ciclo de relativa estabilidad para terminar en el 2005 con una pequeña caída en el pago de este rubro. Por el lado de la Universidad de Antioquia, esta empieza el periodo, en los dos primeros años, con el saldo de esta cuenta inferior incluso al de la Universidad de Cartagena y desde el año 2002 al 2004 presenta un ciclo de incrementos continuos, en el cual el monto de esta cuenta se aleja cada vez mas del de la Universidad de Cartagena, para en el año 2005 registrar una caída notoria con respecto al año 2004 y llegar a ser un poco menor al valor de esta partida en la Universidad de Cartagena, con un valor aproximado a los 20.000 millones de pesos. En el año 2000 esta ultima Universidad gasta en este rubro un monto cercano a los 14.000 millones de pesos, la del Magdalena casi 3.000 millones de pesos y la de Antioquia aproximadamente 11.000 millones de pesos.



Fuente: Oficina de Planeacion y de Presupuesto de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia.  
Cálculo y diseño de los autores.

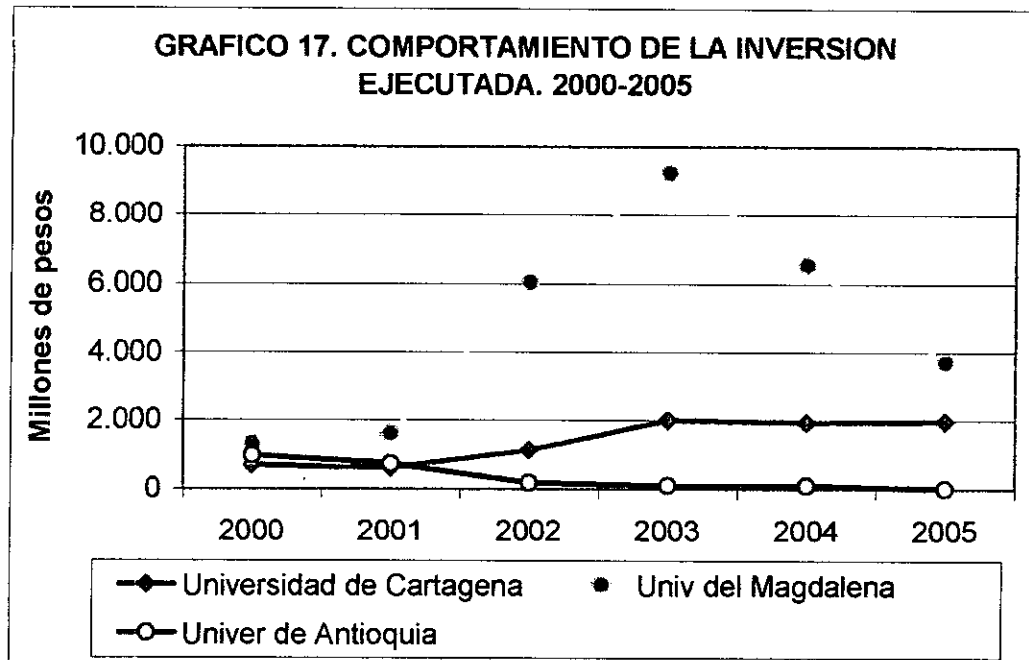
Las anteriores partidas: Servicios personales, Gastos generales y Transferencias corresponden a los gastos de funcionamiento para los Entes educativos de Educación Superior. Es claro que para estas tres Universidades estas tres cuentas sumadas, es decir los gastos de funcionamiento corresponden al mayor porcentaje de los gastos totales ejecutados para las vigencias fiscales del periodo.

En referencia a las deudas contraídas con instituciones financieras para estas tres Universidades se aprecia en el Grafico 15 como la Universidad de Cartagena empieza el periodo con el mayor nivel de esta cuenta, con un valor aproximado de 5.000 millones de pesos, muy cercano al de la Universidad del Magdalena y mucho mayor al de la Universidad de Antioquia, de solo 190,2 millones de pesos. En el grafico también se observa como la Universidad de Cartagena presenta del 2000 al 2002 una tendencia de disminución, en el 2003 un incremento notorio que rompe la tendencia, para en el 2004 y 2005 estabilizarse y terminar en el 2005 con un valor de un poco más de 1.700 millones de pesos. La Universidad del Magdalena, presenta del 2000 al 2003 un ciclo de grandes fluctuaciones y para el 2003 logra cancelar por esta partida un monto mucho menor a la mitad que en el año 2000 (1.200.2 millones de pesos), terminando el periodo con una muy leve tendencia a incrementar, presentando en el 2005 un valor muy cercano a los 1.500 millones de pesos. La Universidad de Antioquia por su parte arranca, como ya se indico con valores muy inferiores a las anteriores Universidades, pero presenta del 2000 al 2003 un ciclo de continuos incrementos hasta llegar a cancelar en el año 2003 un valor cercano a los 3.000 millones de pesos y nuevamente descender en el 2004 para en el 2005 no registrar ningún valor para esta partida.



Fuente: Oficina de Planeación y de Presupuesto de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Cálculo y diseño de los autores.

Por último la Inversión ejecutada, es decir los desembolsos realizados durante las vigencias fiscales del año 2000 al año 2005 han sido como lo muestra la Grafica 16, bastantes distintos para las Universidades de Cartagena, del Magdalena y de Antioquia en cuanto a monto y tendencias de variación.



Fuente: Oficina de Planeación y de Presupuesto de las Universidades de Cartagena, Magdalena y Antioquia. Cálculo y diseño de los autores.

El gráfico es muy dicente en cuanto al pequeño monto de esta cuenta para la Universidad de Antioquia, la cual es casi invisible en el gráfico por los pequeños valores que registra en el periodo en comparación con las otras dos Universidades de la Costa Caribe, además de presentar una tendencia de continuas disminuciones, mostrando al año 2000 desembolsos por un valor cercano a los 1.000 millones de pesos y terminando en el 2005 con solo casi 20 millones de pesos.

Por su parte las Universidades costeñas presentan, como lo muestra el gráfico, tendencias parecidas pero distintos niveles de fluctuaciones, al registrar ambas en los años 2000 y 2001 valores sin grandes variaciones, siendo para la Universidad de Cartagena y del Magdalena de 650 y 1.500 millones de pesos en promedio respectivamente. En adelante los niveles de variación de la Universidad de Cartagena son menores. Del año 2002 al 2003 la Universidad del Magdalena registra un dinamismo importante en el monto de la inversión, alcanzando los 9.239 millones de pesos en el año 2003 y en los años 2004 y 2005 se desacelera presentando en el último año desembolsos para inversión por un valor cercano a los 3.800 millones de pesos. Este dinamismo sin

duda asociado al crecimiento de la oferta académica y con ello al número de estudiantes, lo que significa mayor cobertura. La Universidad de Cartagena presenta del año 2002 al 2005 un ciclo sin muchas variaciones con valores que fluctúan entre los 1.144,8 y 2008 millones de pesos.

## 12. CONCLUSIONES.

La estructura presupuestal de la Universidad de Cartagena esta conformada por el lado de los ingresos, por los ingresos corrientes y otros recursos de capital. Este último rubro corresponde a la venta de activos, rendimientos financieros, donaciones, operaciones de crédito, recuperación de cartera de pregrado y postgrado, aportes por cobrar del Gobierno y los recursos del balance. En cuanto a los ingresos corrientes, estos se componen de las rentas propias y de los aportes. Las rentas propias incluyen los ingresos obtenidos por inscripción, matrículas, otros derechos académicos, venta de productos y servicios y otras rentas propias.

La venta de productos y servicios incluye la venta de Bienes y/o Servicios por parte de la Universidad, como servicios de asesoría, investigación, consultoría y los ingresos por convenios de destinación específica que suscribe la Universidad con entes públicos y privados. El rubro de otras rentas propias esta generado por las transferencias de ingresos recaudados por el impuesto de estampilla, la devolución del IVA y otros ingresos. El rubro de aportes se refiere a los recursos que son girados a la Universidad vía transferencias tanto de la Nación, como del Departamento. Esto ya que el sistema de educación superior por ley depende presupuestamente del estado.

Los ingresos de la Universidad de Cartagena del año 2000 al año 2005 pasaron de \$ 40.673.523.000 pesos a \$ 126.569.054.000 pesos. Esto representa un aumento del 211% en el periodo. En el 2001 tienen un aumento del 38.11 % con respecto al año 2000. El comportamiento de los ingresos ejecutados de la Universidad en el periodo 2000-2005, ha sido positivo, presentando solo en el año 2005 una caída de 20.34%. El año 2003 se destaca por presentarse un aumento del 94 % de los ingresos ejecutados respecto al año 2002, producido por el gran aumento de los ingresos de provenientes de la venta de productos servicios. En el año 2004 se presenta una desaceleración de este aumento de ingresos ejecutados, creciendo solo en aproximadamente un 40%.

La dinámica de los rubros que conforman los Ingresos ejecutados de la Universidad en el periodo 2000-2005 ha sido muy variada. El rubro de Aportes (De la Nación y del

Departamento), pasa de presentar un aumento del 41.72% en el año 2001 con respecto al año anterior a un aumento de solo el 4.78% en el año 2005 respecto al año 2004. En el año 2002 este rubro presenta una disminución de casi 20%. En el año 2003, el rubro de aportes se recupera un poco, con un crecimiento de más del 8%. Para el año 2004 crecen a una tasa del 12% aproximadamente.

Los rubros Otros Recursos de Capital y venta de Productos y Servicios se destacan por su dinamismo. El primero presenta en el año 2001 un aumento cercano al 126%. Para el año 2002 registra el mayor crecimiento del periodo para todas las cuentas de los ingresos ejecutados, con un crecimiento de más de 3120%, producto del gran aumento de los aportes por cobrar del Gobierno Nacional y de los recursos de balance disponible. En el año 2003 su crecimiento es de solo un 6% aproximadamente. En el año 2005 registra un aumento del 522.97% con respecto al año 2004, jalonado por el aumento de casi un 2000% de los recursos del balance disponible.

El rubro de ingresos proveniente de la venta de Productos y Servicios comienza con una disminución de aproximadamente un 7% respecto al año 2000 y para el año 2002 registra un gran aumento de 170%. Se presenta en el año 2003 un crecimiento cercano al 2000%, producto sin duda por el descomunal aumento de los ingresos producto de los convenios de destinación específica y contratos que suscribió la Universidad con entidades públicas y privadas.

Otro rubro con una gran variación es el de Otros Ingresos, presentando un crecimiento del 228% en el año 2001 a pesar de presentarse una disminución en los ingresos de la devolución del IVA y de la estampilla pro Universidad de Cartagena, que son compensadas por el exagerado aumento de otros ingresos. Para el año el año 2005 se da un crecimiento similar al del año 2001, siendo de 232 % causado por el gran aumento que presentan los ingresos de la devolución del IVA, de la estampilla y de otros ingresos. La evolución de los rubros Matriculas, Inscripciones y Otros derechos académicos en el periodo es similar. Estos rubros durante el periodo 2001-2005 presentan variaciones casi en el mismo rango, moviéndose entre 47% y -27% aproximadamente.

Desde que la Universidad de Cartagena se propuso conseguir la acreditación institucional se han venido realizando importantes inversiones en la Planta física, en adecuación de



salones, laboratorios, biblioteca y salas de cómputo. Dado que como lo expresa la ley 30 de 1992 una de las características de la Universidad Pública es la autonomía académica, administrativa y financiera, el marco legal por el cual se implementa el Sistema de Acreditación no descuida el área financiera al contemplar entre los aspectos de condiciones mínimas de calidad el referente a los recursos financieros específicos para apoyar los programas académicos con que cuenta la Universidad. Esto hace referencia a que la Institución debe demostrar la disponibilidad de recursos financieros que garanticen el adecuado funcionamiento de los programas, durante la vigencia del registro calificado y que claramente demuestren la viabilidad del cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad.

La evolución y monto de los Ingresos presupuestados y ejecutados de las Universidades de Cartagena, Antioquia y Magdalena reflejan claramente el tamaño de cada una. Para el año 2000 la diferencia de los ingresos ejecutados de estas tres Universidades es considerable y se destaca el gran aumento que presenta el monto ejecutado de ingresos de la Universidad de Cartagena. Desde el año 2002 esta presenta un ciclo de gran expansión en los ingresos ejecutados, los cuales a partir de dicho año se alejan de los ingresos presupuestados que mantienen durante el periodo un ciclo de relativa estabilidad. Esta Universidad pasa de presupuestar ingresos cercanos a los 40.000 millones de pesos en el año 2000 a casi 120.000 millones de pesos en el año 2005. En términos generales las otras dos Universidades presentan durante los años 2000 a 2002 ciclos de variación positiva de sus ingresos ejecutados. En el año 2003 la Universidad de Antioquia registra una pequeña disminución de sus ingresos ejecutados, la del Magdalena mantiene su crecimiento moderado y la de Cartagena inicia el despegue de este rubro al pasar de unos ingresos ejecutados cercanos a los 58.000 millones de pesos a casi 113.000 millones de pesos en el año 2003. Este aumento continúa en el año 2004, en cuyo año el monto de ingresos ejecutados se ubica en un valor cercano a los 158.000 millones de pesos acercándose al de la Universidad de Antioquia para dicho año, de 180.000 millones de pesos.

## BIBLIOGRAFÍA

- BURGOS Ojeda Roberto, Historia de la Universidad de Cartagena.  
[www.unicartagena.edu.co/historia.htm](http://www.unicartagena.edu.co/historia.htm)
- MATSON Jorge C. *La Universidad de Cartagena Hoy*,  
[www.unicartagena.edu.co/historia.htm](http://www.unicartagena.edu.co/historia.htm)
- Plan de Desarrollo Estratégico de Universidad de Cartagena 2006-2010, "Todos Somos Parte". Universidad de Cartagena, Oficina Asesora de Planeación.
- RESTREPO Pastor. Compilación titulada "Documentos para la historia de la Universidad de Cartagena", No. 16.
- Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Cartagena. Informe de Oficina de Planeación. Universidad de Cartagena. 2000-2005.
- Informe de Ejecuciones de Rentas y Gastos de Universidad de Cartagena. Consejo Superior de la Universidad de Cartagena vigencia 2000-2005.  
[www.mineducacion.gov.co/1621/articles-93892\\_archivo\\_xls2.xls](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-93892_archivo_xls2.xls)
- Boletín estadístico, Oficina asesora de planeación. Universidad del Magdalena, 2000- 2004.
- Presupuestos de Rentas y gastos de la Universidad del Magdalena, Oficina asesora de planeación. 2000 – 2005
- Presupuestos rentas y gastos de la Universidad de Antioquia. 2000 – 2005
- Plan de desarrollo de la Universidad de Antioquia. 1999 – 2006

- Plan decenal de desarrollo Universidad del Magdalena 2000 – 2009
- Convenio Interadministrativo no. 867-02 celebrado entre la Universidad de Cartagena y el departamento de Casanare. Resolución No. 0287, revocatoria de la nulidad del convenio.  
[www.casanare.gov.co/esp/plan\\_transparencia/universidad\\_cartagena.html](http://www.casanare.gov.co/esp/plan_transparencia/universidad_cartagena.html)
- Departamento Nacional de Planeación. "Estadísticas históricas de Colombia 1923 –1997. 1999".
- [www.eluniversal.com.co/noticias/20070712/ctg\\_loc\\_mas\\_cargos\\_contra\\_ex\\_rector\\_de\\_unicartag.html](http://www.eluniversal.com.co/noticias/20070712/ctg_loc_mas_cargos_contra_ex_rector_de_unicartag.html).
- Lineamientos para la Acreditación. Tercera Edición. Consejo Nacional de Acreditación. Santa Fe de Bogota, 1998.
- Ley 30 de Diciembre de 1992. Título Segundo "Del Consejo Nacional de educación Superior (CESU) y del Instituto Colombiano para el Fomento de la educación Superior (Icfes)".
- Decreto 2566 de Septiembre de 2003. Capítulo I, Condiciones Mínimas de Calidad. Art 1.